



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

77^a sesión plenaria

Jueves 20 de abril de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

En ausencia del Presidente, el Sr. Zamora Rivas (El Salvador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Temas 19 y 73 del programa (continuación)

Desarrollo sostenible

Los océanos y el derecho del mar

a) Los océanos y el derecho del mar

Proyecto de decisión (A/71/L.62)

El Presidente Interino: La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión A/71/L.62, titulado “Acreditación y participación de organizaciones intergubernamentales en la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/71/L.62?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/71/L.62 (decisión 71/552).

El Presidente Interino: La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 19 del programa y del subtema a) del tema 73 del programa.

Temas del programa 29, 61 y 110

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768)

Consolidación y sostenimiento de la paz

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792)

El Presidente Interino (habla en inglés): Tengo ahora el honor de formular una declaración, en inglés, en nombre del Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Peter Thomson, quien no ha podido asistir a la sesión de hoy debido a compromisos en la reunión de primavera del Banco Mundial en Washington, D.C.

“En abril de 2016, hace tan solo un año, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron sendas resoluciones innovadoras paralelas sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz, a saber, la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, respectivamente. En las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz se realiza una declaración exhaustiva sobre la función de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz y la prevención y se entrelazan nuestros esfuerzos en materia de paz y seguridad, de desarrollo sostenible y de derechos humanos. En ellas se insta a eliminar los compartimentos estancos y a impulsar un enfoque sólidamente integrado, así como a situar a la paz en el centro de las actividades de las Naciones Unidas. También se subraya en todo momento el papel fundamental que desempeñan

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-10715 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



las mujeres y los jóvenes en la consolidación y el mantenimiento de la paz. El sostenimiento de la paz destaca la visión ‘integral, de gran alcance y centrada en las personas’ de la transformadora Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en ambas resoluciones se subrayan los vínculos existentes entre los objetivos de mantenimiento de la paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se reconoce que ‘el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interconectados y se refuerzan mutuamente’.

El 24 de enero, convoqué un diálogo de alto nivel sobre la consolidación de una paz sostenible para todos. Esa reunión se centró en las sinergias existentes entre el desarrollo sostenible y el sostenimiento de la paz y en los subtemas relativos a la igualdad de género y la juventud, los recursos naturales y las instituciones inclusivas y responsables. Los Estados Miembros reiteraron amplia y decididamente la relación de fortalecimiento mutuo existente entre ambos y destacaron que la mejor manera de prevenir y de sostener la paz es a través del desarrollo inclusivo y sostenible y, por supuesto, que el desarrollo sostenible no puede lograrse si no existen las condiciones necesarias para una paz sostenible.

En las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz se reconoce también la importancia de la Comisión de Consolidación de la Paz como puente que conecta los órganos principales y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y como plataforma que reúne a todos los agentes pertinentes dentro y fuera de las Naciones Unidas. La Comisión de Consolidación de la Paz ha sido facultada para ser más efectiva, flexible e innovadora. Hoy acogemos con beneplácito su informe anual (A/71/768). La Comisión ha adoptado medidas significativas para la aplicación de las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz. Acojo con satisfacción que, tal como se alentaba en las resoluciones, se hayan mejorado los métodos de trabajo de la Comisión, de los que ha surgido una plataforma más flexible, que está a disposición de todos los países que desean recabar la atención y el apoyo continuos de la comunidad internacional para sus esfuerzos en favor del mantenimiento de la paz. También doy la bienvenida a los esfuerzos en curso de la Comisión por fortalecer sus sinergias con los órganos principales, sobre todo mediante la mejora de su función de asesoramiento a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y al Consejo

de Seguridad. Ese era un objetivo fundamental de mi reunión de enero, en la que, junto al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, al entonces Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente del Consejo Económico y Social, me dirigí a los Estados Miembros.

Esta mañana acojo también con beneplácito el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792) y su compromiso de prestar ayuda catalizadora, flexible y rápida para el mantenimiento de la paz. En 2016, el Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General decidió asignar 70,9 millones de dólares a 17 países que están integrando las estrategias de las Naciones Unidas en aras del mantenimiento de la paz. Me complace observar que el Fondo ha superado el amplio compromiso asumido por las Naciones Unidas de asignar al menos el 15% de los recursos al empoderamiento de la mujer y que sus inversiones totales en esas esferas han alcanzado el 20%. A la luz de esos logros, observo que en las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz se insta al Secretario General a proporcionar opciones para garantizar una financiación apropiada y sostenible para la consolidación de la paz en su próximo informe sobre el sostenimiento de la paz en 2018. Esa cuestión se examinará más a fondo durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea a medida que trabajamos unidos para abordar la urgente necesidad de invertir en la prevención y en la creación de las condiciones necesarias para sostener la paz.”

(continúa en español)

Tiene ahora la palabra el representante de Kenya en su calidad de ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Kamau (Kenya) (habla en inglés): Me complace enormemente presentar hoy, ante esta Asamblea, el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones (A/71/768). Quisiera felicitar al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en su undécimo período de sesiones, el Embajador de la República de Corea, por la destreza con que ha seguido dirigiendo los asuntos de la Comisión, y también a todos los miembros de la Comisión por su constante compromiso con la labor de la Comisión.

El informe que tenemos ante nosotros refleja las actividades normativas y las actividades relacionadas con cada país concreto que la Comisión llevó a cabo en 2016,

año en que se aprobaron las dos resoluciones relativas al examen de la estructura para la consolidación de la paz, a saber, la resolución y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 70/262. Además de reafirmar el papel decisivo de la Comisión de Consolidación de la Paz, en estas resoluciones se introduce el concepto de “sostenimiento de la paz”, que entre otras cosas, pone de relieve la prevención de conflictos, la primacía de la política, la titularidad nacional y la inclusividad y reafirma el importante papel que las mujeres y los jóvenes desempeñan en los esfuerzos de consolidación de la paz.

El décimo período de sesiones fue un año muy productivo para la Comisión, ya que aprovechó el impulso generado por estas dos resoluciones para mejorar aún más la pertinencia, la eficacia y la flexibilidad de la Comisión. Hoy deseo destacar cuatro aspectos del informe anual que destacan los progresos realizados durante el décimo período de sesiones.

En primer lugar, en cuanto a la flexibilidad, con el consentimiento de todos los países interesados, la Comisión convocó una serie de debates referentes a países concretos, regionales y temáticos más allá de las seis configuraciones encargadas de los países en que trabaja la Comisión de Consolidación de la Paz en la actualidad. La Comisión continuó examinando las oportunidades y los retos en materia de consolidación de la paz en África Occidental, incluida la visita de la Presidencia a la región para analizar las oportunidades y los desafíos de la subregión en el ámbito de la consolidación de la paz tras el brote de la epidemia del Ébola. A lo largo de ese período, la Comisión proporcionó una plataforma importante para mejorar la coherencia entre las distintas partes interesadas y, al mismo tiempo, responder a los desafíos transfronterizos y subregionales. La Presidencia también participó, en el marco del Consejo de Paz de la Unión Africana y del Consejo de Seguridad en el examen de temas de interés mutuo y posibles esferas de cooperación en el futuro, como se pide en ambas resoluciones.

La Comisión estudió la labor del Fondo para la Consolidación de la Paz, lo cual permitió convocar una reunión para estudiar los resultados de la participación del Fondo para la Consolidación de la Paz junto con altos representantes del Gobierno de este país, celebrada en Kirguistán en octubre. Ello proporcionó una oportunidad para que el país analizara los avances logrados en materia de reconciliación y consolidación de la paz, gracias al apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Actividades como estas representan formas importantes de fortalecer aún más las estrategias entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo.

En segundo lugar, en lo que se refiere al establecimiento de alianzas más profundas y profundizar más las alianzas y el logro de una mayor coherencia, nos centramos en la importancia de las organizaciones regionales y subregionales como asociados clave en los esfuerzos de consolidación de la paz. La participación de altos representantes del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo enriquecieron aún más nuestras deliberaciones. Constituyó un buen paso de avance en los esfuerzos de la Comisión por mejorar la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas en torno a las cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz. A lo largo del décimo período de sesiones, la Comisión también realizó importantes progresos en el fortalecimiento de los vínculos con las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana, y con todo el sistema de las Naciones Unidas. Insto a la Comisión a que siga por ese rumbo y busque otras oportunidades de fortalecer su colaboración con la sociedad civil y el sector privado.

En tercer lugar, con respecto a la financiación para la consolidación de la paz, las Naciones Unidas disponen de un instrumento singular para respaldar a los países afectados por los conflictos y prevenir los conflictos violentos. El Fondo para la Consolidación de la Paz, creado por el Secretario General, es un ejemplo en ese sentido y, para que sea realmente eficaz, el Fondo debe trabajar en sinergia con la Comisión de Consolidación de la Paz para que la labor de ambas entidades se refuerce mutuamente. En este sentido, durante el décimo período de sesiones, tuvimos varias oportunidades de aprovechar estas sinergias. La reunión sobre el financiamiento para la consolidación de la paz celebrada en Kirguistán, que mencioné anteriormente, es solo un ejemplo de la manera en que la Comisión puede señalar a la atención la labor del Fondo para la Consolidación de la Paz, e invito a otros países que reciben recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz a que se animen a utilizar la Comisión de Consolidación de la Paz como plataforma para exponer sus éxitos.

Quisiera subrayar la importancia de invertir en la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Kenya, junto con México, los Países Bajos, la República de Corea, Somalia, Sri Lanka, Suecia y el Reino Unido, organizó una conferencia de promesas de contribuciones destinadas al Fondo para la Consolidación de la Paz. A pesar de que el monto total prometido quedó a la zaga de la meta prevista de 300 millones de dólares, la

conferencia fue bien acogida. La conferencia envió una importante declaración política a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas para que busquen soluciones que permitan financiar a largo plazo los esfuerzos de consolidación de la paz. Me complace señalar que bajo la presidencia de la República de Corea, la Comisión persevera en estos esfuerzos y, por ese motivo, el tema del período de sesiones de este año “Financiación para la consolidación de la paz”.

En cuarto lugar, con respecto a los métodos de trabajo, la Comisión obtuvo importantes resultados en la elaboración de documentos de referencia pertinentes que guíen su labor. En septiembre de 2016, la Comisión de Consolidación de la Paz se convirtió en el primer órgano intergubernamental en adoptar una estrategia de género. Dicha estrategia, que es el resultado de un proceso iniciado por mi predecesor, es un instrumento importante para ayudar a orientar los trabajos de la Comisión en los aspectos de la consolidación de la paz relacionados con el género. También reitera el importante papel que la mujer tiene que desempeñar en la consolidación y el sostenimiento de la paz. En un esfuerzo para que la Comisión sea más eficaz y eficiente, en el marco de su décimo período de sesiones, realizó un examen de su reglamento y sus métodos de trabajo. Esta tarea se llevó a cabo en consonancia con los requisitos establecidos en las dos resoluciones ya mencionadas.

Más allá de estos cuatro aspectos, la Comisión hizo mucho en 2016 para respaldar la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, incluso mediante sus actividades específicas para cada país, como se indica en el informe anual que tenemos ante nosotros. La valía de la Comisión de Consolidación de la Paz estriba en su capacidad de interactuar con una amplia gama de partes interesadas y asociados para reforzar su función de tender puentes entre los principales órganos y entidades de las Naciones Unidas y prestar asesoramiento a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social cuando y según se solicite. A mi juicio, al reforzar su papel de convocatoria y brindar asesoramiento, la Comisión puede llegar a ser un órgano verdaderamente eficaz y pertinente para contribuir a la consolidación de la paz y establecer un nexo entre el sostenimiento de la paz y el sostenimiento del desarrollo.

En cuanto a su programa futuro, en el informe anual se establecen prioridades importantes que la Comisión abordará en 2017. Confío en que la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá evolucionando de manera positiva bajo el competente liderazgo de la República de Corea.

Por último, permítaseme dar las gracias al Subsecretario General Fernández-Taranco y a todo el equipo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por el respaldo brindado a mi delegación y a la Comisión de Consolidación de la Paz durante el transcurso de su 10º período de sesiones, así como por su dedicación a la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

Para concluir, quisiera formular una breve declaración en mi capacidad nacional como representante de Kenya. Felicito al Secretario General por haber dado prioridad a la prevención y el sostenimiento de la paz en su primer discurso ante el Consejo de Seguridad (véase S/PV.7857). También felicito al Presidente Thomson por haber convocado una sesión plenaria de alto nivel, importante y oportuna, de la Asamblea, que lleva por título “La construcción de una paz sostenible para todos: sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz”. Opinamos que es una prueba de que el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz está plenamente en consonancia con la visión actual de las Naciones Unidas.

El Presidente Interino: Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Cho Tae-yul (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando al Embajador Kamau, Representante Permanente de Kenya, por el liderazgo firme y la dedicación con que dirigió exitosamente la Comisión de Consolidación de la Paz en su calidad de Presidente el año pasado. Trabajó infatigablemente para sentar las bases de una Comisión de Consolidación de la Paz más sólida, al tiempo que probó e impulsó varias innovaciones. Agradezco poder contar con su apoyo, así como con el del Representante Permanente de México, Embajador Gómez Camacho, en su calidad de Vicepresidentes de la Comisión este año.

Este debate anual de la Asamblea General sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz reviste una importancia especial porque pronto conmemoraremos el primer aniversario de la aprobación de las resoluciones 70/262 y 2282 (2016) de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, respectivamente, sobre el examen de la estructura de la consolidación de la paz.

Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir mi predecesor en el sentido de que la Comisión de Consolidación de la Paz ha logrado progresos significativos desde abril pasado. En efecto, la Comisión ha seguido señalando a la atención la importancia de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Por mencionar

solo algunas iniciativas, en enero, el Presidente de la Comisión participó en un evento de alto nivel que organizó el Presidente Thomson con el lema “La construcción de una paz sostenible para todos: sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz”.

En marzo, la Comisión se reunió en respuesta al pedido del Consejo de Seguridad de que ayudara a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel a promover la implementación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. A pedido del Gobierno de Gambia, la Comisión convocó apenas ayer una reunión para examinar las prioridades de Gambia en materia de consolidación de la paz, tras la visita que efectué al país en marzo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, a la que se unieron el Subsecretario General Fernández-Taranco de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Embajador Tangara de Gambia.

Las resoluciones sobre el examen de la estructura de la consolidación de la paz, que reconocían el papel sin igual que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz al señalar constantemente a la atención internacional la importancia de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, han brindado la oportunidad de infundir nueva energía a la Comisión, mejorar su función consultiva para la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y, en última instancia, reforzar su apoyo a los países que están desplegando esfuerzos para construir y sostener la paz. Tengo la intención de hacer que la Comisión sea más proactiva en la incorporación de todos los objetivos y tareas de consolidación de la paz y sostenimiento de la paz en la labor de la Comisión y el sistema de las Naciones Unidas en su totalidad.

De cara al futuro, la Comisión tiene varias prioridades para su 11° período de sesiones, que explicaré brevemente.

Primero, debemos considerar las asociaciones. Las asociaciones y la colaboración con los interesados pertinentes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, son cruciales. La Comisión debe aprovechar todas las oportunidades que se le presenten para intensificar su cooperación, especialmente con las instituciones financieras internacionales, entre ellas el Banco Mundial, y las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana. Seguiremos buscando oportunidades para interactuar con organizaciones de otras regiones, como América Latina y Asia. Además, la Comisión

aumentará su colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. El período anual de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz, previsto para el 22 de junio, será una ocasión excelente para convocar a un amplio rango de actores y debatir formas prácticas en las que podríamos trabajar juntos.

En el seno de las Naciones Unidas, tenemos que seguir explorando vías para mejorar la calidad del asesoramiento que proporcionamos a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. En los últimos meses, el Consejo de Seguridad pidió a la Comisión de Consolidación de la Paz que lo asesorara con respecto a una serie de cuestiones regionales y nacionales, como el Sahel, la República Centroafricana, Liberia y Guinea Bissau. Pienso que esas son buenas oportunidades para que la Comisión demuestre que puede brindar un asesoramiento sólido y amplio a los órganos principales de las Naciones Unidas que lo soliciten.

Segundo, necesitamos una financiación previsible. La financiación es un elemento clave de la consolidación de la paz y debemos garantizar su previsibilidad de cara al futuro. Por ello, la Comisión, en su período anual de sesiones de junio, concentrará la atención en esa materia importante y debatirá las formas de garantizar una financiación más previsible mediante alianzas más fuertes con otros interesados, entre ellos las instituciones financieras internacionales y el sector privado. Al respecto, no nos cansaremos de recalcar la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz. Las sinergias entre la Comisión y el Fondo están mejorando, y varios países que han recibido financiación del Fondo han expresado interés en acceder a la Comisión de Consolidación de la Paz como plataforma para vincularse con la comunidad internacional en general.

Conforme avancen los preparativos para publicar el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, la Comisión podrá servir de plataforma donde la Secretaría pueda hacer participar a los Estados Miembros e intercambiar opiniones acerca de una amplia gama de cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, con inclusión de opciones de financiación.

Tercero, debemos prestar atención a las cuestiones de género. La Comisión seguirá trabajando sobre la base de los logros alcanzados el año pasado para promover la dimensión femenina de la consolidación de la paz haciendo hincapié en la necesidad de aumentar la participación de la mujer en la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Con ese objetivo, en 2016

la Comisión aprobó una estrategia de género que ahora se está integrando en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, y recientemente ha designado coordinadores para las cuestiones de género, así como para las relativas a los jóvenes, la financiación, la creación de instituciones y la titularidad nacional, con miras a garantizar que la Comisión tenga en cuenta estas materias en todas sus actividades.

Cuarto y último, con respecto a la transparencia y la eficiencia, la Comisión seguirá explorando métodos de trabajo más flexibles para poder responder de manera rápida y eficaz al número creciente de solicitudes de asesoramiento y apoyo.

Para concluir, esperamos con interés mantener deliberaciones fructíferas y productivas en el debate anual de hoy de la Asamblea General, que brinda a todos los Miembros de las Naciones Unidas una oportunidad excelente para reflexionar en torno a aspectos cada vez más importantes de los esfuerzos renovados de las Naciones Unidas para construir la paz y sostener la paz en el mundo entero.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la observadora de la Unión Europea.

Sra. Adamson (Unión Europea) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia, se adhieren a esta declaración.

Damos las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado el debate de hoy en torno a los informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz en su 10° período de sesiones (A/71/768) y del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792). Ello constituye una oportunidad excelente para hacer un balance de los logros alcanzados durante los últimos 12 meses. Doy las gracias especialmente al Embajador Kamau por su exposición informativa.

El año 2016 marcó un hito importante en la existencia y la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y en la estructura de la paz y la seguridad de las Naciones Unidas en su totalidad. Hace casi un año, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron las resoluciones idénticas 70/262 y 2282 (2016), respectivamente, sobre el examen de la estructura de la consolidación de la paz. Fueron las resoluciones más amplias en materia de consolidación de la paz que las

Naciones Unidas habían aprobado hasta la fecha. Definían claramente el concepto de sostenimiento de la paz, reconociendo que incluye todas las etapas del ciclo de un conflicto y debe fluir a través de los tres pilares del compromiso de las Naciones Unidas. Por lo tanto, ya no se debe considerar la consolidación de la paz como una actividad posterior al conflicto, puesto que el desafío que supone el sostenimiento de la paz abarca todo el ciclo de nuestra participación.

Hoy en día enfrentamos un número cada vez mayor de conflictos violentos en el mundo. La incapacidad de sostener la paz es parte del motivo por el que enfrentamos ese desafío. De hecho, el 90% de los conflictos que se iniciaron en el primer decenio del siglo XXI se produjeron en contextos que ya antes habían experimentado conflictos. Dada esa naturaleza recurrente de los conflictos violentos, en muchos casos el sostenimiento de la paz equivale a la prevención de los conflictos. Por ende, vemos con buenos ojos que el Secretario General haya hecho hincapié en la prevención de los conflictos, así como en el imperativo manifiesto para todos nosotros de trabajar lo más arduamente que podamos, colectivamente, para encarar finalmente como corresponde la prevención, porque sabemos que a menudo hemos fallado en múltiples frentes. El Secretario General ha dicho que se gastan miles de millones de dólares destruyendo sociedades y economías. El sufrimiento humano que observamos actualmente es inmenso, y francamente, vergonzoso.

Por consiguiente, ya no es cuestión de ponernos de acuerdo con respecto al principio de que más vale prevenir que curar y de que sostener los esfuerzos en pro de la paz reduce enormemente los costos humanos y financieros a largo plazo. Sabemos que debemos desarrollar una cultura política que mueva a responder con mayor prontitud al riesgo de un conflicto violento, y que debemos actuar mancomunadamente para que podamos tener alguna posibilidad de éxito.

La nueva estrategia global de la Unión Europea recalca la importancia de actuar prontamente en lo que atañe a la prevención, respondiendo al mismo tiempo a las crisis en forma responsable y decisiva, invirtiendo en la estabilización y evitando la separación prematura. También hace hincapié en la importancia de aplicar a los conflictos un enfoque integrado y abarcador que comience con un análisis conjunto; que utilice todos los instrumentos de que disponemos para abordarlos; que tenga en cuenta los distintos niveles interconectados del conflicto, y que subraye el compromiso de la Unión Europea de trabajar a través del sistema multilateral, con las Naciones Unidas en su centro.

La estrategia global promete que la Unión Europea participará en el sostenimiento de la paz de manera práctica y sustentada en principios, adoptando un enfoque integrado. Sobre la base de su enfoque abarcador y trabajando con el mismo estilo interconectado que se plasma también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Unión Europea está aumentando sus esfuerzos y capacidades para seguir fortaleciendo la forma en que aunamos instituciones, conocimientos e instrumentos, y trabajamos con los Estados Miembros en las esferas de la prevención, la solución y la estabilización.

Ha quedado ya bien establecido que la seguridad y el desarrollo guardan una correlación estrecha y se fortalecen mutuamente. Esa interconexión impregna toda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz están vinculados indisolublemente con el desarrollo inclusivo, la resiliencia y los derechos humanos. Las políticas estructurales a largo plazo no son un lujo en tiempos de crisis. Las sociedades pacíficas e inclusivas, la buena gobernanza, el estado de derecho, un poder judicial independiente, una fuerza de policía confiable y un sector público sin corrupción son los mejores garantes de una paz y un desarrollo sostenibles, puesto que dotan a la población de los medios para vivir de manera segura y plena en sus hogares. El sostenimiento de la paz exige que se respeten, protejan y cumplan los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Necesitamos asimismo aplicar enfoques más creativos a la diplomacia. Eso incluye la promoción continua del papel de la mujer en la labor en pro de la paz. De hecho, la mujer debe estar en primera línea de la instauración de la paz y el sostenimiento de la paz, tanto a nivel local como internacional, si queremos tener alguna posibilidad de éxito. En ese sentido, acogemos con beneplácito la aprobación por la Comisión de Consolidación de la Paz de su propia estrategia de género que guiará su labor con respecto a las cuestiones de género en el sostenimiento de la paz.

Pasaré ahora a referirme a los dos informes anuales que tenemos hoy ante nosotros. Ambos son documentos exhaustivos, que ilustran la complejidad de los desafíos que se le plantean a la consolidación de la paz. Valoramos los esfuerzos del Comité de Organización y de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para efectuar una evaluación de la labor de la Comisión en la aplicación de su programa de 2015. La Unión Europea aplaude el hecho de que la atención de la Comisión se extienda más allá de los países que figuran en su programa, así como de que haya adoptado un enfoque

regional. Aplaudimos también la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en la aplicación de las recomendaciones del examen de la estructura de la consolidación de la paz.

La Unión Europea ha sido miembro de pleno derecho de todas las configuraciones de la Comisión encargadas de países concretos desde sus inicios y procura brindar el mejor apoyo posible para su éxito. Hay una clara función que corresponde a la Comisión de Consolidación de la Paz cuando interactúa con países que atraviesan por un período de transición. La Comisión ya está explorando vías para responder mejor a los desafíos señalados por los Representantes Especiales del Secretario General, los Coordinadores Residentes y otros actores. Con ello, puede contribuir significativamente a la visión de Una ONU.

Por lo que toca al desempeño de las configuraciones encargadas de países concretos durante el año pasado, ha habido buenos avances que reportar. Encomiamos los esfuerzos de los presidentes de todas las configuraciones. Sin embargo, aún hay muchos desafíos que abordar. Eso es especialmente cierto en el caso de Burundi, donde la dinámica sigue en una espiral descendente y pone de manifiesto la necesidad de medidas preventivas adicionales, atención política y participación para prevenir una recurrencia del conflicto violento. Guinea-Bissau es también un caso ilustrativo, donde el continuo estancamiento político aumenta el riesgo de inestabilidad y deterioro socioeconómico del país.

El Fondo para la Consolidación de la Paz ha obtenido resultados importantes y sigue desempeñando una función catalizadora significativa. Sigue siendo un fondo estratégico de pequeña envergadura al que deben seguir compromisos a más largo plazo con otras fuentes de financiación, bilaterales o multilaterales, como bancos de desarrollo regionales y multilaterales. Por su parte, la Unión Europea ya ha participado en la financiación conjunta de proyectos de consolidación de la paz a través de nuestro Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz y está abierta a la exploración de otras oportunidades de financiación conjunta. En cuanto a la garantía de una financiación más previsible para la consolidación de la paz, la Unión Europea está dispuesta a considerar opciones de financiación durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea sobre la base de las propuestas que formule el Secretario General.

Antes de concluir, quisiera expresar mi gratitud al expresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Kamau de Kenya, a quien doy las gracias por su compromiso y la labor excelente que ha realizado.

Esperamos trabajar también codo a codo con el Presidente actual, Embajador Cho Tae-yul de la República de Corea, todos los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Sr. Perera (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente de la Asamblea General la convocación de este debate conjunto sobre la materia fundamental de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, así como los informes de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) y del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792).

También doy las gracias al Secretario General por su informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz, del cual Sri Lanka es socio cercano y beneficiario. Es alentador ver en el informe que, a pesar de las preocupaciones con respecto a los niveles de financiación, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha registrado logros notables el año pasado.

Opinamos que el concepto de sostenimiento de la paz debe ocupar el lugar central de nuestros esfuerzos en las Naciones Unidas a la hora de prevenir e instaurar la paz en el mundo. Abarca todas las dimensiones de la prevención y la paz, a saber, la prevención de los conflictos, la consolidación eficaz de la paz, el abordaje de las causas profundas de los conflictos y la garantía de la no recurrencia. La aplicación de ese concepto a nuestra labor puede ayudar a salvar vidas humanas preciosas de los horrores del conflicto y la guerra en estos tiempos difíciles. En síntesis, el sostenimiento de la paz tiene que ver esencialmente con la prevención.

El Secretario General ha dicho que “la prevención no es meramente una prioridad, sino la prioridad”. Estamos plenamente de acuerdo con esa opinión. Si la prevención es la prioridad, es imperioso que nos comprometamos totalmente con el sostenimiento de la paz. En este sentido, aplaudimos el Diálogo de Alto Nivel sobre la Construcción de una Paz Sostenible para Todos, convocada por el Presidente de la Asamblea General en enero. El Diálogo brindó información útil acerca de las sinergias entre la agenda de desarrollo sostenible y la paz sostenible. Como subrayaron muchos oradores en ese evento, el sostenimiento de la paz no es un concepto foráneo impuesto a los Estados, sino un proceso inclusivo, centrado en las personas, y de dirección y titularidad nacionales. Suscribimos también esa opinión.

Como país que sale de un conflicto, Sri Lanka está en condiciones de evaluar el sufrimiento enorme que generan los conflictos. Esa conciencia nos ha llevado a comprometernos con la consolidación de la paz y el sostenimiento

de la paz después de los conflictos con entrega total. Este es en verdad el motivo subyacente por el cual apoyamos incansablemente el programa de sostenimiento de la paz y nos hemos unido al Grupo de Amigos del Sostenimiento de la Paz, un grupo cada vez mayor de países que se han comprometido a promover ese programa.

La aplicación del concepto del sostenimiento de la paz en el mundo entero, a nuestro juicio, exigirá una labor mancomunada y coordinada de todo el sistema de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros y todos los interlocutores. En resumen, la tarea de sostener la paz requiere atención y asistencia internacionales sostenidas. Al respecto, me complace informar a la Asamblea de que Sri Lanka acaba de hacer una promesa de contribución al proyecto conjunto de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Oficina de Servicios para Proyectos, que busca difundir mejor el concepto del sostenimiento de la paz entre los distintos interesados.

Estamos convencidos firmemente de que las medidas encaminadas a prevenir el estallido, intensificación, persistencia y recurrencia de un conflicto necesitan un enfoque coherente, integrado y coordinado. Deben aplicarlo la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otros interlocutores. Como expusimos durante el Diálogo de Alto Nivel sobre la paz sostenible celebrado en enero, el sostenimiento de la paz también guarda correlación con el desarrollo. La paz sostenible y el desarrollo sostenible están vinculados inextricablemente y son interdependientes. Lo hemos reconocido, y los esfuerzos de Sri Lanka en pro de la reconciliación y la consolidación de la paz con posterioridad al conflicto están en consonancia con nuestro avance hacia el desarrollo sostenible.

El Gobierno de Sri Lanka está seriamente comprometido con el sostenimiento de la paz. Nuestros esfuerzos en pro de la reconciliación con posterioridad al conflicto se orientan esencialmente a la prevención de los conflictos y la consolidación del sostenimiento de la paz. Estamos decididos a prevenir la recaída en el conflicto y construir una paz sostenible, a pesar de ciertos desafíos que surgen en medio de la política democrática. Las medidas que hemos adoptado para lograr la reconciliación después del conflicto comprenden la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de la no recurrencia. En ese proceso, estamos prestando atención a los reclamos de todas las víctimas, que son el centro de nuestros esfuerzos.

Algunos de los hitos fundamentales de nuestro empeño por instaurar una paz sostenible en Sri Lanka

consisten en un proceso inclusivo para redactar una nueva constitución que garantice los derechos de todos los ciudadanos de Sri Lanka, la elaboración de un plan de acción nacional con respecto a los derechos humanos, y la promulgación de legislación para establecer una oficina permanente que se ocupe de la cuestión de los desaparecidos, todo ello con miras a crear para las personas que se han visto afectadas por el conflicto una sensación de cierre de ese capítulo. Actualmente estamos estudiando el informe del Grupo Consultivo, que recabó las opiniones de la población sobre los mecanismos judiciales de transición, para determinar cuáles serían los mecanismos apropiados para la búsqueda de la verdad, la reparación, la justicia y la no recurrencia. El Fondo para la Consolidación de la Paz proporcionó los fondos para esa labor.

La Oficina para la Unidad y la Reconciliación Nacionales está abocándose a la elaboración de una política nacional de reconciliación. La Oficina también está trabajando sobre la reforma del sector de la educación con miras a inculcar a nuestros niños la importancia del pluralismo, contribuyendo así a la reconciliación nacional. La Oficina está asimismo impartiendo capacitación a líderes de grupos interconfesionales y clérigos en materia de consolidación de la paz con el propósito de que actúen como mecanismos de alerta temprana para distender posibles situaciones de conflicto. En ese empeño, trabajamos de cerca con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Es imperioso que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz se fortalezca para que pueda ejecutar el programa de sostenimiento de la paz. Valoro la asistencia que ha brindado el Fondo para la Consolidación de la Paz a los proyectos iniciales para la consolidación de la paz en Sri Lanka y al Plan Prioritario para la Consolidación de la Paz.

Desde que el Secretario General declarara la elegibilidad de Sri Lanka para recibir financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz en 2015, el compromiso total del Fondo para con Sri Lanka ha llegado a 12,3 millones de dólares. De ese monto, 7 millones de dólares se han asignado específicamente al Plan Prioritario para la Consolidación de la Paz.

La resolución 70/262, relativa al examen de la estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz, señaló acertadamente la necesidad acuciante de una financiación suficiente, previsible y sostenida para la labor de las Naciones Unidas de consolidación de la paz. En nuestra condición de beneficiarios del Fondo para la Consolidación de la Paz, trabajamos estrechamente con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de

la Paz para tratar de resolver la cuestión de que el Fondo se vea trabado por la merma de las contribuciones. Como acaba de explicar el expresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Kamau, organizamos el año pasado, juntamente con otros Estados, una conferencia de promesas de contribuciones de donantes para refinanciar el Fondo durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

El informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz reitera que el programa para el sostenimiento de la paz no solo obliga al Fondo a redoblar sus esfuerzos para garantizar que sus recursos se utilicen con la máxima eficacia posible, sino también a los Estados Miembros para garantizar que su claro apoyo político al Fondo vaya a la par de una financiación suficiente y sostenible. En este contexto, Sri Lanka respalda plenamente el programa de sostenimiento de la paz y aprobará todas las iniciativas de las Naciones Unidas para promoverlo.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Este debate sobre los dos informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) y del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792) son distintos a los que hemos leído en los años anteriores. En efecto, la aprobación de dos resoluciones idénticas, la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, marcó un nuevo comienzo y una determinación sin precedentes de fortalecer y coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. De hecho, se trata del examen de un decenio de la estructura de la consolidación de la paz de las Naciones Unidas, centrado en las diversas políticas, factores y mecanismos del sostenimiento de la paz. Se trata de un enfoque nuevo que nos permite encarar los desafíos emergentes e identificar los nexos entre el sostenimiento de la paz, la solución de los conflictos y el desarrollo sostenible. Es en ese contexto que podemos aplicar el concepto de sostenimiento de la paz.

Mi delegación quisiera reiterar las materias siguientes.

Ante todo, debemos continuar nuestros debates para establecer un entendimiento común entre todas las delegaciones del concepto “sostenimiento de la paz” y abordar las inquietudes que puedan existir con respecto al uso y el significado de esa expresión. Por lo tanto, es importante centrar este debate en cómo puede aplicarse prácticamente ese concepto en el contexto de cada conflicto y según las necesidades nacionales de cada país.

También hemos de tener en cuenta que no existe una solución única que pueda aplicarse a todos los conflictos.

En segundo lugar, debemos aprovechar todos los instrumentos a disposición de las Naciones Unidas para responder a las situaciones de crisis. Debemos hacerlo aplicando un enfoque que busque soluciones, en lugar de limitarse a gestionar los conflictos en curso. También debemos elaborar nuestro propio conjunto de instrumentos para ejecutar y examinar los mandatos de mantenimiento de la paz y de diplomacia preventiva, y aplicar medidas para reforzar las instituciones y las capacidades nacionales. Esos instrumentos contribuirían a garantizar la paz a mediano y largo plazo.

En tercer lugar, en el mismo orden de cosas, es importante desarrollar la capacidad analítica de la Secretaría para que pueda responder a la evolución de la situación en varios países que están saliendo de un conflicto. Creemos que la reforma de la estructura para la consolidación de la paz debe incluir una estrategia para reforzar la Secretaría. Las Naciones Unidas deben tener esta capacidad analítica compartida para poder evaluar los distintos conflictos y los contextos de cada uno de ellos. De esa manera, podemos encontrar soluciones que se adapten a cada situación única. Una estrategia analítica y flexible de ese tipo nos permitiría reforzar la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz, ayudándola a desempeñar su función consultiva junto con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y a encontrar la mejor forma de afrontar cada conflicto.

En cuarto lugar, debemos reforzar el enfoque regional para encontrar soluciones integrales a los problemas regionales, en particular en la región africana del Sahel. El establecimiento de alianzas influyentes con organizaciones regionales y subregionales es absolutamente fundamental si queremos adoptar un enfoque regional sólido para hacer frente a los desafíos transnacionales. Por tanto, debemos evaluar y establecer alianzas con la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes.

En quinto lugar, la Comisión ha adoptado una estrategia de género, que supone un paso importante para el trabajo sectorial y conceptual de la Comisión. El papel de la mujer es fundamental, ya que refuerza la inclusión en el contexto de la consolidación y el sostenimiento de la paz. Mi delegación considera que es importante revisar la estrategia después de dos o tres años de aplicación para extraer enseñanzas y mejorar su desempeño.

En sexto lugar, las actividades de consolidación y sostenimiento de la paz en los países que salen de un conflicto podrían coincidir con el inicio de los planes

para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ambos comparten el mismo objetivo de alcanzar la justicia, la democracia y el estado de derecho en países que sufren a causa de la hambruna y las enfermedades y en los que faltan los cimientos de una vida digna. Por eso seguimos recalcando y reiterando la importancia del papel de enlace que desempeña la Comisión entre los distintos órganos.

En séptimo y último lugar, la previsibilidad de la financiación para el sostenimiento de la paz sigue suponiendo un gran reto. Es necesario encontrar medios de financiación. Esos mecanismos deben basarse en asociaciones amplias entre las Naciones Unidas, las instituciones financieras y los donantes bilaterales. Asumir riesgos es el precio que hay que pagar por esta valiosa inversión en consolidación y sostenimiento de la paz. El Fondo para la Consolidación de la Paz y los donantes tienen un papel fundamental en la búsqueda de los fondos necesarios para financiar esos esfuerzos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Acojo con satisfacción la celebración de esta sesión, que nos brinda la doble oportunidad de hacer balance de las actividades relativas a la estructura para la consolidación de la paz durante el pasado año mediante el examen del informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) y, partiendo de ahí, planificar el año en curso identificando los aspectos que se pueden mejorar y las carencias que hay que subsanar en el marco de nuestras acciones en el seno de la Comisión y de las configuraciones.

Deseo felicitar a Kenya por el éxito de su presidencia durante el año pasado, que ha devengado resultados más que gratificantes, y rendir un homenaje especial a mi amigo el Embajador Kamau, que ha sabido guiar esta presidencia hacia el éxito y ha representado dignamente al continente africano.

Deseo asegurar al Presidente de la Comisión, el Embajador Cho Tae-yul, de la República de Corea, que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño con éxito de su mandato.

El año 2016 ha sido decisivo para la evolución de la consolidación de la paz. Gracias a las contribuciones de los Estados Miembros, este año hemos sido testigos del nacimiento de un nuevo concepto, una nueva visión y una nueva dinámica en relación con esta responsabilidad fundamental de las Naciones Unidas que es la consolidación de la paz. De hecho, la aparición del concepto de sostenimiento de la paz, que ahora está presente en prácticamente todos los debates y conversaciones que

se celebran en la Organización, ha contribuido en gran medida a dar un nuevo impulso a su labor de búsqueda constante de un equilibrio duradero entre los tres pilares fundamentales, a saber, el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos.

Con la aprobación de la resolución 70/262, los Estados Miembros han expresado su adhesión a las ideas básicas de la necesidad de adoptar un enfoque global y holístico de la prevención de los conflictos a fin de garantizar una paz duradera; solucionar la falta de coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz; asegurarse de que los procesos de consolidación de la paz no sean lineales y tengan en cuenta las características específicas de cada país; exigir recursos financieros previsible, sostenibles y adecuados para ocuparse de las causas profundas de los conflictos, y reforzar la colaboración de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales, así como con las instituciones financieras internacionales.

La comunidad internacional tiene claro, después de decenios de esfuerzos y sacrificios orientados a alcanzar la paz en todo el planeta, que el gran desafío para la paz es precisamente su falta de resiliencia duradera ante las tensiones y los acontecimientos desestabilizadores recurrentes. El trabajo de la Comisión, que tan bien se ha reflejado en el informe anual que nos ocupa hoy, alude a la parte de responsabilidad que asumen los agentes de las Naciones Unidas por este déficit de resiliencia de la paz, denunciando la compartimentación de los distintos órganos y el estrecho prisma a través del cual se ha enfocado hasta la fecha la consolidación de la paz.

En el informe anual se refleja justamente el alcance de las actividades de la Comisión, ya sea como plataforma para defender las causas de los países frágiles y la movilización de fondos necesarios para su recuperación, o como órgano consultivo de primera línea capaz de prestar asesoramiento y formular recomendaciones de gran valor a los órganos principales de las Naciones Unidas, sin olvidarse de la adopción de una estrategia de género y de buenas prácticas en los métodos de trabajo de la Comisión.

Permítaseme referirme ahora más específicamente a la situación en la República Centroafricana, cuya configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz tengo el honor de presidir.

Más de un año después de que asumiera sus funciones el Presidente Faustin Archange Touadéra, elegido tras un proceso electoral pacífico, que fue descrito

como transparente e inclusivo, se han obtenido numerosos avances, si bien la situación de la seguridad sigue siendo inestable. Al contrario de lo que sucedía en el pasado, ahora la labor de la configuración se basa en un documento de referencia, el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz 2017-2021, elaborado por las autoridades centroafricanas en colaboración con las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial. Ese documento estratégico, sobre el que se basó la conferencia de Bruselas, ha contribuido al éxito de la Conferencia, en la que se anunciaron promesas de contribución de 2.200 millones de dólares de los 3.000 millones necesarios para un período de cinco años.

La configuración se esfuerza por seguir de cerca la puesta en práctica del plan de recuperación a fin de alentar a los donantes a desembolsar las sumas prometidas a la mayor brevedad. La conferencia de Bruselas fue también el contexto de otro documento importante, el Cadre d'engagement mutuel, que rige las relaciones entre la República Centroafricana y la comunidad internacional. Aquí también, la configuración seguirá de cerca la evolución de la aplicación de ese importante documento de compromiso.

Durante el año transcurrido, la configuración se movilizó para apoyar el proceso electoral, así como para promover el plan de recuperación y la conferencia de Bruselas. Más recientemente, el 16 de marzo, la configuración organizó una reunión a la que asistieron el Presidente de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Faustin Archange Touadéra; el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Sr. Parfait Onanga Anyanga, y el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. El-Ghassim Wane. En esa reunión, validamos el programa de trabajo de la configuración, que busca facilitar la aplicación del plan nacional de recuperación y de consolidación de la paz. El Presidente de la República Centroafricana tuvo la oportunidad de agradecer a los miembros de la configuración y de exponer las prioridades de su Gobierno en materia de consolidación de la paz, de conformidad con el plan nacional de recuperación. Además, puso de relieve la importancia de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad, sin los cuales todos los esfuerzos estarían destinados al fracaso. Señaló en particular los desafíos políticos y financieros que amenazan la implementación de esos dos procesos.

En ocasión de la presencia del Presidente de la República en Nueva York, la presidencia del Reino Unido del Consejo de Seguridad organizó un debate sobre

la República Centroafricana (véase S/PV.7901). En esa oportunidad subrayé la importancia de la cooperación y la cohesión entre la labor del Consejo de Seguridad y de la Comisión, destacando el papel que puede desempeñar la Comisión en apoyo a la labor del Consejo. En ese sentido, felicitamos a Egipto por su compromiso en su calidad de centro de coordinación, así como a todos los miembros de la Comisión que son miembros del Consejo que obran para fortalecer las relaciones entre la Comisión y el Consejo de Seguridad. Tengo la intención de visitar la República Centroafricana próximamente, a invitación del Presidente de la República, a quien agradezco. Estamos celebrando consultas con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para que las fechas de esa misión estén en línea con el calendario del Consejo de Seguridad.

En lo que concierne al Fondo para la Consolidación de la Paz, nos complace que se haya subrayado en el informe anual (A/71/792) la necesidad de reforzar las sinergias entre el Fondo y la Comisión. En efecto, el Fondo para la Consolidación de la Paz, que realiza un trabajo notable en numerosos países, se beneficiaría si informara más acerca de sus proyectos. Una mayor coordinación con las configuraciones encargadas de países concretos fortalecería la coherencia de los esfuerzos del Fondo.

Saludamos el hecho de que las actividades del Fondo en la República Centroafricana ya se hayan alineado con los dos instrumentos de compromiso. En 2016, una iniciativa de reducción de la violencia comunitaria, ejecutada por la Organización Internacional para las Migraciones bajo la égida de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, proveyó empleo temporario a unos 2.000 combatientes de la ex-Seleka y miembros de las comunidades a las que retornaban. Además, el Fondo apoyó la restauración de la seguridad pública y los servicios básicos, incluida la rehabilitación y equipamiento de edificios administrativos, en las prefecturas de Obo y Birao. En breve se desplegará un importante paquete de apoyo del Fondo de Consolidación de la Paz a la lucha contra la impunidad, la reforma del sector de la seguridad y la promoción del diálogo político, en el marco de la aplicación del plan nacional y el Cadre d'engagement.

Por último, quisiera subrayar la importancia de la comunicación y señalar que, lamentablemente, la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones no reciben la atención que debería y podría

prestársele. Por ejemplo, en ocasión de la última reunión de la configuración el 16 de marzo, que contó con la presencia del Presidente de la República Centroafricana, solamente se publicó una foto en la cuenta de twitter de las Naciones Unidas de consolidación de la paz informando acerca de la presencia del Presidente a una reunión de la Comisión. Es importante que el gran público pueda compartir las actividades de la Comisión y de sus configuraciones a fin de paliar la falta de visibilidad de la Comisión y aumentar la atención a su labor y sus numerosos logros.

No podría concluir mi intervención sin felicitar al presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por su compromiso y su firmeza, así como a los presidentes de las configuraciones de la Comisión encargadas de países concretos por sus esfuerzos y su apoyo. Mi agradecimiento sincero se dirige también a la Misión Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas; al Sr. Onanga Anyanga y a su equipo; al Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, mi amigo Oscar Fernández-Taranco, y a todo el equipo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que a pesar de los medios limitados de que disponen cumplen con abnegación sus funciones, por lo cual los felicito.

Sr. Skinner-Klée (Guatemala): Guatemala agradece al Secretario General António Guterres y al Representante Permanente de la República de Corea, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, la presentación de sus informes. De igual manera damos las gracias al Presidente de la Asamblea General por la convocación de este debate.

Mi delegación toma nota con agrado de que, con la presentación de estos informes, tanto del Secretario General (A/71/792) como de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) están implementando la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad en relación al examen de la estructura de consolidación de la paz. La Asamblea General acordó por consenso, y destaco la feliz circunstancia que fuera por consenso, que la paz sostenible debía ser entendida como un objetivo y un proceso para construir una visión común de una sociedad, asegurando que se tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores de la población. Esta visión es integradora y transversal pues abarca las actividades destinadas a prevenir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos.

Guatemala interpreta que el concepto de paz sostenible supone que no es necesario entablar negociaciones

intergubernamentales para definir colectivamente si la consolidación de la paz debe de ser implementada antes que estallen los conflictos y no solo durante o después de los conflictos, ya que, evidentemente, lo positivo y nuevo es que debemos abocarnos primordialmente a la prevención y no a las consecuencias de un conflicto. Por ello, acogemos con beneplácito toda iniciativa que tenga como objetivo reforzar la Comisión de Consolidación de la Paz, su función convocatoria y de enlace, así como sus asociaciones con otras partes interesadas, incluidas las instituciones financieras internacionales, a fin de contar con una Comisión de Consolidación de la Paz más flexible y eficaz.

Mi delegación se congratula de que el Comité de Organización haya iniciado el examen de su reglamento provisional y sus métodos de trabajo a fin de dotar a sus labores mayor flexibilidad y eficacia. Vemos positivamente que el Comité haya celebrado consultas y que como resultado se tenga un documento con medidas aplicables basadas en buenas prácticas. Quedamos a la espera de las recomendaciones, que requieren un debate más detallado entre los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Considerando los estrechos vínculos entre el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, Guatemala da la bienvenida a que la Comisión haya estudiado formas de reforzar su papel consultivo y de enlace con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Sin embargo, más allá de llevar a cabo debates en los diferentes foros de la Organización, estimamos conveniente que se implemente el concepto de la paz sostenible a tenor del mandato de cada uno de estos foros y las resoluciones citadas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Reconocemos la importancia de seguir trabajando la relación entre la paz y el desarrollo, ya que en diferentes foros se ha hecho hincapié en cómo esta inversión en prevención —y entiéndase prevención como la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible— es fundamental para cumplir la Agenda 2030, y viceversa, pues la Agenda 2030 en su conjunto puede contribuir a sostener la paz antes, durante y después de los conflictos.

Recordamos, que a pesar de nuestra preocupación por los magros niveles de financiación, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha registrado logros notables en 2016 y que al mismo tiempo se ha alcanzado la meta establecida en el Plan de Acción para la Consolidación de la Paz con una Perspectiva de Género, asignando el

15% de los recursos para el empoderamiento de la mujer. En relación a ello, Guatemala ha sido uno de los países beneficiados por dicho Fondo en años anteriores. En ese sentido, en septiembre de 2016 el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó un proyecto para fortalecer la capacidad nacional de lucha contra la impunidad, centrándose en la capacidad de investigación de la Fiscalía General sobre casos relacionados con grupos ilegales, organizaciones clandestinas, casos de femicidio y de corrupción, y a finales de 2016 se aprobó una segunda fase con la inversión de 9 millones de dólares, enfocados a la justicia de transición, incluido el apoyo a las mujeres indígenas sobrevivientes de la violencia de género y la institucionalización del diálogo centrado en los conflictos generales.

Por último, mi delegación se adhiere a lo manifestado por el Secretario General en su informe, en el que advirtió que, para consolidar la paz y la estabilidad a nivel nacional, es importante promover la buena gobernanza, la democracia y que las instituciones rindan cuentas. El esfuerzo conjunto entre el Gobierno de Guatemala y las Naciones Unidas ha sido fructífero y se refleja en la coordinación estratégica entre las instituciones del sector justicia y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Este esfuerzo conjunto ha tenido resultados favorables en relación con el fortalecimiento del estado de derecho y las instituciones del sector justicia y con la convivencia útil y pacífica, entre otros resultados.

Sr. Lal (India) (*habla en inglés*): El debate de hoy es el primer examen anual de este tipo desde la aprobación el año pasado de las resoluciones casi idénticas 70/262 y 2282 (2016) por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, respectivamente, sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz. En esas resoluciones se define el concepto de sostenimiento de la paz y se hace un llamamiento al fortalecimiento de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz de varias maneras.

En el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) se da buena cuenta de las actividades de la Comisión durante el año transcurrido. Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792), en el que se describen la situación y los proyectos del Fondo.

La naturaleza compleja e interrelacionada de varios aspectos de la consolidación y el sostenimiento de la paz se empieza a comprender mucho mejor. La perspectiva se amplía cada vez más a todos los niveles, de la prevención

a la solución y de la reconciliación a la recuperación, la reconstrucción y la prevención del resurgimiento del conflicto. La naturaleza cambiante de los propios conflictos está cada vez más clara. Los conflictos estatales tienen cada vez más un carácter interno y en ellos participan también agentes no estatales, como las redes internacionales de terrorismo. En un mundo interdependiente, los conflictos en cualquier otra parte del mundo tienen consecuencias mucho más amplias a causa de esas redes terroristas o de los grandes desplazamientos de refugiados. Por tanto, nuestro interés por la consolidación y el sostenimiento de la paz es colectivo.

Se reconoce sin lugar a dudas la importancia de un desarrollo amplio y sostenible, un crecimiento económico inclusivo y procesos políticos en materia de prevención de conflictos, así como la puesta en marcha de medidas efectivas de consolidación de la paz. Esto también es una muestra de la importancia del compromiso a largo plazo y de contar con una inversión sostenida, incluida una gran ampliación de la financiación, que son requisitos del desarrollo integral y el diálogo político inclusivo necesarios para consolidar y sostener la paz.

Si bien esas complejidades e interrelaciones se comprenden mejor en general, existe poco compromiso político para adoptar medidas acordes y prestar apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz. La financiación disponible para esos esfuerzos sigue siendo marginal, lo que limita en gran medida la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como se ha señalado en ocasiones anteriores, ni siquiera se ha llegado a un acuerdo sobre el aumento de la financiación para la Comisión de Consolidación de la Paz a un nivel correspondiente al 1% de la financiación anual para las operaciones de mantenimiento de la paz. Pese a comprender la tarea que tenemos entre manos, la escasez de fondos no ofrece muchas esperanzas para lograr nuestro objetivo. También observamos una tendencia de reasignar los fondos para la cooperación internacional, ya de por sí insuficientes, a la asistencia humanitaria y la asistencia para emergencias de otro tipo, lo que reduce aún más la financiación global para el desarrollo. Esto no contribuye a los esfuerzos de desarrollo a largo plazo que se necesitan para consolidar la paz.

Como se señala en el informe del Secretario General, la salud financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz sigue siendo preocupante. La cantidad total de 71 millones de dólares asignados en 2016 a 17 países, incluidos los seis países donde la Comisión de Consolidación de la Paz tiene proyectos activos, es a todas luces insuficiente para la magnitud de nuestras tareas. Pese a

las históricas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en la conferencia a nivel ministerial sobre promesas de contribuciones celebrada en septiembre del año pasado solo se pudo obtener la mitad del objetivo de 300 millones de dólares, que se consideró la cantidad mínima necesaria para mantener las operaciones durante tres años. La India fue uno de los países que aportó una contribución financiera.

En el contexto de estas limitaciones crónicas graves, en el informe de la Comisión se describen de manera útil las actividades que ha llevado a cabo durante el último año en relación con seis naciones africanas. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Comisión para ayudar en materia de reconciliación política, fomentar la capacidad en sectores concretos, alentar la financiación con fondos de los donantes, prestar asesoramiento durante la retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz y servir de enlace con las entidades regionales, como la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Las deliberaciones celebradas en distintas regiones sobre cuestiones transversales y desafíos transfronterizos, entre otras cosas, en relación con las mujeres y los jóvenes, también son importantes. La colaboración de la Comisión con el Banco Mundial y otras instituciones financieras mundiales es igualmente importante. Tomamos nota de que el año pasado el 20% de los fondos para la consolidación de la paz se dedicaron al empoderamiento de la mujer y de que el Fondo lanzó su primera iniciativa de promoción para los jóvenes. Los esfuerzos transfronterizos del Fondo y su asociación con organizaciones regionales y otros fondos multilaterales suponen avances positivos.

La complejidad de las actividades de consolidación de la paz también hace necesaria una mayor coherencia, no solo entre los distintos órganos de las Naciones Unidas, sino también entre los organismos relacionados y los órganos especiales y regionales. También es importante que la Comisión siga debatiendo acerca de las maneras de garantizar una interacción más sólida entre la Comisión y el Fondo. Es fundamental que las actividades de consolidación de la paz sean coherentes con las prioridades y la participación nacionales, a fin de garantizar las ganancias sostenibles y la titularidad. También en África, la India sigue ampliando sus iniciativas de cooperación para el desarrollo con gran número de asociados. Los proyectos están relacionados con temas como la educación y el desarrollo de las capacidades, el fomento de la capacidad en lo que respecta al fortalecimiento institucional y la colaboración tecnológica en distintos campos, desde la agricultura

a las tecnologías digitales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

El diálogo de alto nivel titulado “Construir una paz sostenible para todos”, convocado por el Presidente de la Asamblea General en enero, supuso un paso importante para recabar apoyos a ese respecto y examinar las sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz. La India participó activamente en el diálogo. Como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación, la India está dispuesta a fortalecer la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Sr. Shingiro (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera agradecerle la convocación al debate conjunto de hoy sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792).

Como todos sabemos, la Comisión de Consolidación de la Paz se estableció en virtud de las resoluciones 60/180 y 1645 (2005) de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, respectivamente, para cumplir el ambicioso objetivo de reunir a todas las partes interesadas en movilizar recursos para prestar asistencia a los países que salen de un conflicto, de manera que no vuelvan a ser víctimas de la violencia y apliquen estrategias integradas de consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos, entre otras cosas. La Asamblea también recordará que uno de los principales objetivos de la nueva Comisión consistía en definir las mejores prácticas, ayudar a obtener una financiación previsible para llevar a cabo las primeras actividades de rehabilitación social y comunitaria y ampliar el período de movilización de la comunidad internacional en aras de la reconstrucción después de los conflictos. Sin detenerse en los detalles sobre las actividades de la Comisión durante su décimo período de sesiones, que ya se han descrito adecuadamente en el informe objeto de examen, mi delegación desea referirse a algunos de los aspectos destacados de dicho informe. Naturalmente, me referiré a mi país, Burundi, que, como sabe la Asamblea, figura en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz desde 2006.

En relación con la consolidación y el sostenimiento de la paz, sus oportunidades y desafíos, me complace recordar que, el 27 de abril de 2016, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron sendas resoluciones paralelas idénticas sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz. En particular, en las resoluciones se pedía a la Comisión de Consolidación

de la Paz que evaluara el progreso de la aplicación de las disposiciones relativas a sus métodos de trabajo y su reglamento provisional, y se alentaba a considerar la posibilidad de diversificar sus métodos de trabajo a fin de aumentar la eficacia y la flexibilidad de sus medidas en materia de sostenimiento de la paz.

La Asamblea también recordará que en esas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se define el sostenimiento de la paz como un objetivo y un proceso para construir una visión común de una sociedad, asegurando que se tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores de la población, lo cual abarca las actividades destinadas a impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos, abordando las causas profundas, ayudando a las partes en los conflictos a poner fin a las hostilidades, procurando la reconciliación nacional y avanzando definitivamente hacia el desarrollo sostenible. Además, en las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad también se pide el fortalecimiento de la propia Comisión y, más allá de sus actividades en países concretos, de su papel como plataforma para todos los agentes pertinentes, sus funciones de enlace y sus asociaciones con otras partes interesadas, incluidas las instituciones financieras internacionales. También se pedía la mejora de la cohesión intergubernamental, de las asociaciones y de la coherencia de las políticas y las operaciones.

En cuanto a la aplicación de las resoluciones, acogemos con satisfacción el hecho de que la Comisión haya seguido adoptando medidas en relación con la situación en Burundi. Desde el estallido de la crisis política en Burundi en 2015 hasta la reciente vuelta a la normalidad, la Comisión ha tratado, en la medida de lo posible, permanecer junto a la población burundesa en un contexto especialmente difícil. Durante sus visitas a Burundi y a la región, el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Excmo. Sr. Embajador Jürg Lauber, colaboró con las autoridades y las partes interesadas nacionales para alentar a los burundeses a encontrar una solución pacífica a la crisis, con la ayuda de asociados regionales e internacionales como la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental y los países vecinos.

Durante sus dos visitas a Burundi y a la región, el Presidente de la configuración también se reunió con las autoridades tanzanas, nuestros vecinos más cercanos, con representantes de la Unión Africana y con el principal mediador de la Comunidad de África Oriental, Sr. Benjamin Mkapa, ex Presidente de la República Unida de Tanzania, para subrayar la importancia de adoptar un enfoque

integral de la consolidación de la paz basado en los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas, que se describen en la resolución 60/251 de la Asamblea General.

También acogemos con satisfacción el hecho de que la configuración encargada de Burundi se haya alejado del debate político que parecía dominar todas las reuniones para centrarse en los debates sobre las consecuencias económicas de la crisis política de 2015 en Burundi, en particular, en el marco de las consultas sobre la situación socioeconómica del país organizadas en Ginebra y las reuniones informativas con los responsables del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, las autoridades gubernamentales encargadas de la economía y las finanzas, y representantes del sector privado de Burundi, haciendo hincapié en las relaciones entre el Gobierno y sus asociados internacionales.

Alentamos a la configuración a que prosiga su labor desempeñando adecuadamente su función de enlace entre Burundi y sus asociados, algunos de los cuales se habían distanciado en 2015 a causa de los malentendidos respecto a la interpretación de la situación política de 2015. En la actualidad, el Gobierno de Burundi está sinceramente dispuesto a recuperar la confianza de sus asociados bilaterales y multilaterales. Resulta fundamental que la configuración intensifique sus esfuerzos aceptando esa voluntad del Gobierno y de sus asociados de pasar página de 2015 para alentar la reanudación de la cooperación en los sectores que se destacaron en Ginebra, como la educación, la salud, la seguridad alimentaria, la recuperación macroeconómica y el apoyo presupuestario directo.

En cuanto a las cuestiones regionales, mi delegación se siente alentada por el hecho de que la Comisión ha seguido haciendo gala de flexibilidad y apoyándose en su Comité de Organización para organizar debates sobre regiones, países o temas concretos a fin de apoyar a los países de las regiones en cuestión a establecer una paz duradera y subrayar la necesidad de seguir reforzando su asociación con la Comisión. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para insistir una vez más en la importancia de la dimensión regional en el proceso de consolidación y sostenimiento de la paz. La Comisión ocupa una posición privilegiada para promover una mayor armonía entre las dimensiones subregional, regional, continental e internacional de la respuesta después de los conflictos. La experiencia de la Comisión en Burundi ha confirmado que una mayor coherencia a los niveles regional y subregional representa un factor clave de apoyo a las iniciativas destinadas a la consolidación de la paz. Es fundamental seguir integrando y

reforzando las perspectivas regionales y subregionales en el trabajo cotidiano de la Comisión.

La experiencia vivida en los países que figuran en el programa de la Comisión desde hace un decenio pone de manifiesto la pertinencia de la dimensión regional. De hecho, es posible que muchos países prefieran recibir ayuda y consejos de países de sus propias regiones y que las organizaciones regionales estén mejor preparadas para intervenir a tiempo y ayudar a adoptar decisiones para encontrar soluciones a ciertas cuestiones delicadas. Acogemos con satisfacción el hecho de que, durante el período de que se informa, la Comisión haya seguido insistiendo en la importancia de reforzar la coherencia regional, lo cual resulta indispensable para ayudar a los países a mantener la paz y evitar que recaigan en la violencia.

La situación política de 2015 en Burundi ha puesto de manifiesto el papel fundamental que pueden y deben desempeñar los países vecinos, la Unión Africana y las organizaciones subregionales, como la Comunidad de África Oriental, como principales asociados de los procesos políticos y de la lucha contra los factores de inestabilidad. Por tanto, la Comisión debe seguir reforzando su colaboración con los miembros africanos, en particular, los vecinos inmediatos que figuran en su programa, los países de la Comunidad de África Oriental, en el caso de Burundi, y los países que participan en la negociación de distintos acuerdos de paz, como es Sudáfrica en el caso de Burundi.

Si bien se dio prioridad a la dimensión regional durante el período objeto de examen, hemos observado que, en ocasiones, no se ha respetado plenamente, por lo que aún se puede mejorar. En algunos casos, hemos observado una brecha real y profunda entre las posiciones subregionales y continentales, por una parte, y las de algunos agentes no africanos en la Sede de las Naciones Unidas, por otra, en cuanto a la interpretación de la situación política en Burundi.

Lógicamente, las Naciones Unidas y los demás asociados fuera del continente deberían alinearse plenamente con las posiciones de los agentes regionales, que conocen mejor la historia política y la cultura de los países interesados. Por ejemplo, el informe más reciente del Asesor Especial del Secretario General sobre la situación en Burundi era diametralmente opuesto a todos los informes relativos a la misma situación que elaboraron las organizaciones subregionales, como la Comunidad de África Oriental y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El primer informe

obedecía a motivaciones políticas y era muy alarmista sobre casi todas las cuestiones regionales, mientras que en el segundo se señalaban progresos notables en el terreno a la vez que, por supuesto, se reconocían algunos desafíos que aún deben superarse. Esa manera de analizar la misma situación de diferentes maneras para el mismo período se aparta de la cohesión general que nos gustaría fortalecer en el seno de la Comisión.

En lo que respecta a las cuestiones intersectoriales, mi delegación acoge positivamente las reuniones en curso sobre la financiación de la consolidación de la paz, iniciadas en 2015, de conformidad con las resoluciones en virtud de las cuales se creó la Comisión. Esta debería seguir abordando la cuestión de la financiación de la consolidación de la paz porque, sin los recursos necesarios y previsibles para financiar y mantener los proyectos de efecto rápido, todos los esfuerzos de consolidación de la paz podrían verse frustrados. Nos preocupa profundamente que, a pesar de las expresiones de apoyo e interés de muchos Estados Miembros que participan en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, la situación financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz siga siendo muy frágil. Los aproximadamente 152 millones de dólares prometidos en la conferencia de promesas de contribuciones celebrada en septiembre de 2016 son totalmente insuficientes para satisfacer las crecientes necesidades de asistencia, que en los últimos años han alcanzado niveles sin precedentes. Por lo tanto, apelamos a la solidaridad internacional con miras a financiar el Fondo para la Consolidación de la Paz.

En el contexto de la aplicación de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, relativa a la juventud, la paz y la seguridad, es alentador ver que la Comisión examina cada vez más, especialmente en sus debates públicos, la manera en que la juventud puede contribuir a la consolidación de la paz. La cuestión de una inversión masiva en la juventud debe ser una de las principales prioridades de la Comisión para encontrar una alternativa a la violencia. El Gobierno de Burundi concede gran importancia a la juventud, que trata de convertirse en agente de la paz y el desarrollo. Con este telón de fondo, las máximas autoridades de Burundi participan desde la mañana de hoy en la Conferencia Nacional de la Juventud de 2017, que se celebra en el centro del país.

Con respecto a la participación de la mujer en la vida política, es esencial tener en cuenta la perspectiva de género en la consolidación de la paz y dedicarle especial atención y un compromiso indefectible. Para partir de una buena base, creemos que se debe facultar a las

mujeres para que participen en los procesos de prevención de conflictos y solución pacífica de conflictos, en las negociaciones de paz y en el proceso de transición después de un conflicto. Esto es especialmente beneficioso y políticamente rentable, dado que existe un vínculo claro entre una participación real de la mujer en esas actividades y la eficacia y viabilidad a largo plazo de las mismas.

Con respecto a la sinergia entre el Comisión de Consolidación de la Paz y los órganos principales de la Asamblea General, mi delegación celebra que, durante el décimo período de sesiones, la Comisión haya seguido estudiando maneras de fortalecer su función consultiva y de tender puentes entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, sobre todo durante el debate temático de alto nivel sobre la paz y la seguridad convocado por el Presidente de la Asamblea General los días 10 y 11 de mayo de 2016. Depende de nosotros aprovechar el impulso generado para mejorar la sinergia entre la Comisión y los órganos principales de la Asamblea General. A este respecto, mi delegación alienta la participación de los Presidentes de las distintas configuraciones no solo en las exposiciones informativas del Consejo de Seguridad sobre la situación de los países en cuestión, sino también en las consultas privadas que suelen celebrarse tras dichas sesiones públicas. Su contribución sería de gran ayuda para el Consejo de Seguridad, que de esa manera podría contar con otras fuentes de información en lugar de contentarse únicamente con las exposiciones informativas de la Secretaría.

No puedo concluir mis observaciones sin referirme brevemente a la importancia de respetar el protagonismo nacional en todo lo que hacemos aquí. Desde la creación de la Comisión, en 2005, los Gobiernos de los países que figuran en el programa han sido responsables de determinar las prioridades nacionales que pudieran contribuir a los proyectos de consolidación de la paz. Sin embargo, 12 años después, cabe decir que todavía hay margen para hacer un poco más. Tomemos el ejemplo de la situación política en Burundi. Algunos asociados no vacilan en pronunciarse sobre cuestiones que incumben exclusivamente a la soberanía nacional del país. Debemos dejar que los pueblos del mundo, los pueblos de África y los pueblos de otros lugares decidan su propio destino. El papel de la comunidad internacional debe limitarse únicamente a prestar apoyo mediante asociaciones mutuamente beneficiosas.

Sra. Martinic (Argentina): Agradecemos a los Embajadores Macharia Kamau, de Kenya, y Cho Tae-yul, de la República de Corea, por sus intervenciones relativas, respectivamente, al informe de la Comisión de

Consolidación de la Paz (A/71/768) y al informe del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792). Agradecemos también muy especialmente al Subsecretario General Oscar Fernández-Taranco por la destacada labor llevada adelante en esta materia.

El año 2016 ha sido particularmente importante en la historia de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz. Si bien mi país no participaba en ese momento como miembro de la Comisión, sí tuvo la oportunidad de trabajar activamente en las discusiones relativas a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en la negociación de las resoluciones paralelas del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la estructura de la consolidación de la paz y la paz sostenible, a partir de las cuales la labor de la Comisión ha tomado un nuevo impulso.

Desde de enero pasado hemos participado de la Comisión de Consolidación de la Paz como miembro del Consejo Económico y Social, siendo testigos del cambio de dinámica y enfoque que han adoptado los trabajos en su seno. Se trata de un cambio inspirado en las conclusiones, buenas prácticas y sugerencias de métodos de trabajo incluidas en el informe que hoy ha sido presentado, las que cuentan con todo nuestro apoyo. En ese sentido, damos la bienvenida a la búsqueda de formas más flexibles de relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los países y organizaciones regionales. Las recientes reuniones sobre el Sahel y Gambia resultan alentadoras en ese sentido. La Comisión de Consolidación de la Paz es una plataforma que debería ser utilizada de manera dinámica y más extendida, a fin de apoyar a los países u organizaciones regionales interesadas en la implementación de sus propias prioridades de consolidación de la paz.

Las actividades de consolidación de la paz deben contar con un financiamiento adecuado, predecible y sostenible. Al respecto, esperamos las opciones que, a pedido de las resoluciones paralelas sobre paz sostenible, habrá de presentar el Secretario General este año en preparación de la reunión de alto nivel programada para el septuagésimo segundo período de sesiones de esta Asamblea. Más allá de ello, reiteramos nuestro apoyo a la recomendación formulada oportunamente por el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, en cuanto a asignar al Fondo para la Consolidación de la Paz un monto de unos 100 millones de dólares anuales en el marco de las contribuciones establecidas para el presupuesto de la Organización. Se trata del mínimo

compromiso financiero que deberíamos estar dispuestos a ofrecer al respecto, ya de por sí insuficiente frente a la magnitud de las tareas de consolidación de la paz. Confiando en que ello vaya a ocurrir próximamente, en el año 2016 la Argentina ha comenzado a participar como contribuyente voluntario a dicho Fondo.

La Organización se encuentra en un momento crítico para la implementación práctica de la Agenda 2030, así como de los principios contenidos en las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz, momento que invita a la Comisión de Consolidación de la Paz a profundizar el cumplimiento de su mandato, incluso, como se dijo, con una flexibilidad que permita ir más allá de las configuraciones regionales. Tal como se encuentra reflejado en el informe anual a consideración en este debate, las mencionadas resoluciones otorgan un importante papel a esta Comisión y la alientan a ser más efectiva, flexible e innovadora, enfatizando también su función de puente y consulta entre los esfuerzos de paz y seguridad de la Organización y aquellos dedicados al desarrollo, los derechos humanos y la asistencia humanitaria. En particular, creemos que la Comisión puede tener un papel más activo en apoyo al Consejo de Seguridad a la hora de proceder al diseño y evaluación de los mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en las discusiones relativas a las transiciones hacia misiones o procesos más ligados a actividades de consolidación de la paz, por ejemplo en la determinación del nivel de recursos de los proyectos de impacto rápido o en la dimensión y tareas del componente de asuntos civiles de las misiones. También creemos que puede apoyar al Consejo Económico y Social en el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los países afectados por conflictos.

Finalizamos esta intervención manifestando nuestro compromiso para seguir trabajando a fin de ayudar a que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz adquieran un papel cada vez más relevante como instrumentos en la prevención de los conflictos, así como en la consolidación de la paz y la paz sostenible.

Sr. Giacomelli da Silva (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado este debate conjunto para examinar los informes del Secretario General sobre la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) y sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792).

Habiendo transcurrido un año desde que se concluyó el examen de la estructura para la consolidación de

la paz, el debate de hoy es una oportunidad para hacer un balance de la aplicación de la resolución 70/262 de la Asamblea General y de la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad. Como logro notable en el ámbito de la paz y la seguridad en los últimos años, la aprobación de esas resoluciones está en consonancia con la prioridad que el Secretario General António Guterres confiere a la paz y la prevención. La consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz pueden ser clave para convertir esa prioridad en realidad. Las resoluciones fortalecieron la función de enlace de la Comisión de Consolidación de la Paz, teniendo en cuenta a la vez el papel que puede desempeñar para ayudar a trascender las divisiones entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Al reflejar una evolución en relación con el paradigma original de la consolidación de la paz, el concepto de sostenimiento de la paz puede contribuir a mejorar nuestra capacidad para hacer frente a lo que el Secretario General calificó de una de las deficiencias más graves de la comunidad internacional: su incapacidad de prevenir crisis. Por lo tanto, tenemos que trabajar para afianzar el concepto de sostenimiento de la paz como un objetivo y un proceso dirigidos a prevenir el estallido, la escalada, la continuación o la recurrencia de un conflicto. Al hacerlo, no debemos perder de vista nuestra responsabilidad compartida y la necesidad de adoptar un enfoque unificado a través de los tres pilares de las Naciones Unidas.

Mi delegación expresa su gratitud por el excelente trabajo realizado por el Embajador Macharia Kamau, de Kenya, como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Destacamos, por ejemplo, los esfuerzos para fortalecer la asociación entre la Comisión y las organizaciones regionales y subregionales, especialmente la Unión Africana. Acogemos con beneplácito también la integración de una perspectiva de género en la labor de la Comisión mediante la adopción de su estrategia de género. La Comisión también ha mejorado su coordinación con el Consejo de Seguridad. La Comisión de Consolidación de la Paz siguió buscando maneras de ampliar su función de asesoramiento al Consejo mediante consultas, balances periódicos y sesiones informativas oficiales sobre cuestiones temáticas y específicas de cada país. También es de suma importancia que todos los miembros del Consejo de Seguridad contribuyan a promover el sostenimiento de la paz.

Como nos ha recordado el Secretario General, la salud financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz sigue estando en entredicho, mientras que la demanda de asistencia ha aumentado a niveles históricos.

Es cierto que el presupuesto de mantenimiento de la paz ha destinado recursos a actividades programáticas y que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha apoyado las actividades de consolidación de la paz en los países afectados por conflictos. También se han realizado esfuerzos para mejorar la cooperación con las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial. No obstante, los recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas son vitales para la promoción de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, que no pueden depender únicamente de contribuciones voluntarias. Una financiación predecible es indispensable para apoyar políticas, como las relativas al crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social, el desarrollo sostenible, la reconciliación nacional y el establecimiento de instituciones responsables. A ese respecto, esperamos con interés el informe del Secretario General sobre las opciones para aumentar, reestructurar y priorizar mejor la financiación asignada a las actividades de consolidación de la paz, incluso mediante las cuotas.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe contribuir a este debate organizando reuniones sobre la financiación de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, así como exposiciones sobre la situación del informe del Secretario General. A ese respecto, acogemos con satisfacción el establecimiento de coordinadores y esperamos con interés debatir esta cuestión en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Deseamos expresar nuestra plena confianza en la labor del Embajador Cho Tae-yul, de la República de Corea, para dar aplicación a las resoluciones sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz. Estamos de acuerdo con las estrategias que identificó anteriormente en su declaración de intenciones, en particular la necesidad de incorporar el programa de sostenimiento de la paz en todo el sistema de las Naciones Unidas y redoblar nuestros esfuerzos para garantizar una financiación previsible para la consolidación de la paz. El Brasil está comprometido con el sostenimiento de la paz y la aplicación de las resoluciones sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz. Estamos dispuestos a trabajar para mejorar la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

Sra. Gregoire-Van-Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos acoge con satisfacción este debate conjunto, así como el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones (A/71/768) y el informe del

Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792).

Suscribimos la declaración formulada en nombre de la Unión Europea.

Agradezco esta oportunidad de intervenir y de reiterar el compromiso del Reino de los Países Bajos con la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Creemos que las Naciones Unidas tienen un papel central que desempeñar a la hora de consolidar la paz. Por esa razón, venimos participando activamente durante muchos años en el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y en la configuración encargada de Burundi. Además, los Países Bajos siguen siendo uno de los principales donantes al Fondo para la Consolidación de la Paz. Hoy quisiera centrarme en tres puntos, a saber, nuestro agradecimiento por los informes que estamos debatiendo, la importancia del programa relativo al sostenimiento de la paz y la reforma de las Naciones Unidas, y la cuestión de la financiación.

Los dos informes anuales que estamos analizando hoy son documentos importantes y amplios. Acogemos con especial satisfacción las recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas, ya que ofrecen sugerencias concretas para seguir mejorando la influencia de la labor tanto de la Comisión de Consolidación de la Paz como del Fondo para la Consolidación de la Paz. Deseamos dar las gracias al Embajador Macharia Kamau de Kenya por su dedicación y sus logros como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz el año pasado. También deseamos dar las gracias a todos los presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos por su labor, en particular al Embajador Lauber de Suiza por sus esfuerzos en la configuración encargada de Burundi, en la que el diálogo se mantiene en condiciones muy difíciles. Los Países Bajos aplauden la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en relación con la aplicación de las recomendaciones del examen de la estructura para la consolidación de la paz, incluidos sus métodos de trabajo. Creemos que la planificación flexible de la agenda y el trabajo a nivel nacional son avances positivos. También acogemos con satisfacción el aumento de la cooperación con el Banco Mundial, que puede fomentar las sinergias entre ambas organizaciones. Además, creemos que el Fondo para la Consolidación de la Paz es un instrumento importante que puede utilizarse sin demora en las situaciones de alto riesgo.

En segundo lugar, el pasado mes de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores holandés, Sr. Bert

Koenders, fue uno de los organizadores de la conferencia sobre promesas de contribuciones al Fondo para la Consolidación de la Paz. En su discurso, destacó que, en esencia, se trata de nuestro grado de fiabilidad como asociados de la población que se encuentra en países afectados por conflictos. Para ello, se necesitan unas Naciones Unidas unificadas, que trabajen en relación con todos los pilares de las Naciones Unidas y con la iniciativa “Unidos en la acción” como prioridad clave. Consideramos que los organismos de las Naciones Unidas encargados del desarrollo tienen un papel especial que desempeñar para contribuir a la paz, llevando a cabo evaluaciones y planificaciones conjuntas con los agentes humanitarios y de desarrollo; asegurándose de que la financiación esté lo suficientemente “no asignada” de manera que exista flexibilidad a nivel del país para dedicarla a las causas raigales de los conflictos; estableciendo prioridades para asignar los fondos e invertir en recursos humanos en los países frágiles y afectados por los conflictos; y, por último, garantizando la financiación a largo plazo.

Muchos de los oradores que me han precedido han hecho hincapié en la importancia de la aplicación de las resoluciones idénticas relativas al examen de la estructura para la consolidación de la paz, a saber, la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad. Los Países Bajos apoyan los esfuerzos del Secretario General por lograr una paz sostenible con un enfoque integral de los conflictos, que es una de las prioridades de las Naciones Unidas. Es necesario adoptar medidas orientadas primordialmente a mejorar los resultados sobre el terreno. Esperamos con interés las propuestas del Secretario General en materia de reestructuración de la estructura para la paz y la seguridad y su informe sobre la aplicación de las resoluciones idénticas sobre la estructura para la consolidación de la paz en la Asamblea General durante su septuagésimo segundo período de sesiones. Esperamos contar con la participación activa de los Estados Miembros en ese sentido.

Por último, quisiera destacar la cuestión de la financiación para la consolidación de la paz. El apoyo de los Estados Miembros es fundamental para que el Fondo para la Consolidación de la Paz pueda cumplir su objetivo de contribuir a los esfuerzos de consolidación de la paz. El sostenimiento de la paz es una tarea básica de las Naciones Unidas y para llevarla a cabo es necesario aumentar la financiación estructural y sostenible. Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que consideren la posibilidad de contribuir o aumentar su

contribución al Fondo para la Consolidación de la Paz. Además, esperamos con interés que el Secretario General presente propuestas directas en su informe orientadas a aumentar y mantener la financiación para la consolidación de la paz, entre otras cosas, mediante las cuotas.

Para concluir, permítaseme reiterar el firme apoyo del Reino de los Países Bajos a la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Sr. Kawamura (Japón) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor dirigirme a la Asamblea General en este debate conjunto. Ante todo, quisiera felicitar al Embajador Cho Tae-yul por haber asumido la presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz para 2017. También deseo dar las gracias al Embajador Macharia Kamau por el liderazgo de Kenya durante el año pasado, y a todos los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países por sus esfuerzos.

El año 2016 fue un año de examen. En abril, fuimos testigos de la aprobación simultánea de la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, sobre la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. El año 2017, por su parte, debe ser un año de aplicación, durante el que traduzcamos el examen en resultados concretos y prácticos. El Japón espera sinceramente que esas resoluciones ayuden a la Comisión de Consolidación de la Paz a diversificar sus métodos de trabajo, con objeto de mejorar su eficacia y flexibilidad, ampliar el alcance geográfico de sus actividades y aprovechar sus puntos fuertes para llevar a cabo sus actividades a largo plazo, que constituyen los cimientos del sostenimiento de la paz. El Japón también considera importante el aumento de la coordinación y la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad.

Uno de los elementos clave del informe (A/71/768) de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones, que acaba de ser presentado a la Asamblea General, consiste en expandirse a partir de un enfoque basado en países específicos e incluir un enfoque temático mediante el establecimiento de puntos focales. Esperamos que esa ampliación del enfoque revitalice la Comisión de Consolidación de la Paz y la convierta en un órgano más eficaz. El Japón ha sido nombrado punto focal para la construcción institucional y hará todo lo que esté en su mano para incluir ese tema en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Deseamos adecuar nuestro trabajo a las prioridades del Presidente y creemos que es importante examinar

nuestras iniciativas, incluida la creación de puntos focales, al término del décimo período de sesiones, con objeto de seguir mejorando los métodos de trabajo de la Comisión. Esperamos con interés seguir debatiendo acerca de la mejor manera de utilizar los puntos focales en distintas esferas.

El sostenimiento de la paz no solo requiere líderes sólidos, sino también instituciones sólidas en ámbitos que van desde la seguridad y el estado de derecho a la democracia y la gobernanza, así como la confianza del pueblo en esas instituciones. Con frecuencia se hace necesario un enfoque subregional para adoptar medidas eficaces en esferas como el control fronterizo. El punto focal para la construcción institucional buscará soluciones al aumento de los problemas a nivel de toda la región y transfronterizos que los países no pueden resolver en solitario. Brindaremos oportunidades para consolidar los conocimientos especializados necesarios y servir de enlace entre las necesidades de consolidación de la paz y los donantes bilaterales y multilaterales. Las asociaciones con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial harán que se vuelva a prestar atención a la financiación para la paz, como ha dicho el Presidente.

La semana pasada, el Japón organizó un taller interactivo para analizar la importancia de reforzar el sistema de justicia penal en la consolidación de la paz. También tenemos previsto debatir este mismo año sobre otros desafíos institucionales importantes, como el control fronterizo y las estructuras financieras. Esperamos que esos debates se traduzcan en proyectos concretos y colaboración entre los países beneficiarios, los donantes y las instituciones internacionales correspondientes.

Garantizar los recursos adecuados para la consolidación de la paz es fundamental, y el Fondo para la Consolidación de la Paz ha demostrado ser un importante instrumento financiero en ese sentido. En reconocimiento de la utilidad del Fondo, así como de las dificultades que afronta, el Japón hizo el mes pasado una contribución adicional de 2,5 millones de dólares. Nuestra contribución total asciende a 48,5 millones de dólares. El Japón se hace eco del llamamiento contenido en las resoluciones del año pasado en relación con el examen de la estructura para la consolidación de la paz para que otros Estados Miembros consideren la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias al Fondo.

Es fundamental que el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz se coordinen para obtener los máximos resultados

con recursos limitados. En ese sentido, el Japón apoya la iniciativa del Embajador Cho Tae-yul de aumentar la colaboración entre los Estados miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Además, la difusión amplia de los éxitos de los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz en todo el mundo es fundamental para que el Fondo recabe los recursos necesarios. Por otra parte, el Fondo puede considerar la posibilidad de adoptar enfoques más innovadores, como la colaboración con el sector privado.

Por último, permítaseme reiterar el firme compromiso del Japón para consolidar y sostener la paz.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China agradece al Representante Permanente de Kenya, Embajador Kamau, la presentación del informe (A/71/768) de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones. Encomiamos sus esfuerzos como Presidente de la Comisión el año pasado. China también felicita al Representante Permanente de la República de Corea, Embajador Cho Tae-yul, por su elección como Presidente de la Comisión. Además, acogemos con satisfacción el informe (A/71/792) del Fondo para la Consolidación de la Paz presentado por el Secretario General Guterres.

El año pasado, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, como principales órganos para la consolidación de la paz, aplicaron con rigor los mandatos de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, coordinaron activamente los esfuerzos de consolidación de la paz de la comunidad internacional y trabajaron arduamente en general. Hace un año, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron las resoluciones idénticas 70/262 y 2282 (2016), respectivamente, sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, que servirán de base para labor de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz durante los próximos cinco años. Quisiera formular las siguientes observaciones en relación con la aplicación de dichas resoluciones.

En primer lugar, nos adherimos al principio de protagonismo y liderazgo del país. Los países interesados tienen la responsabilidad primordial de consolidar la paz. Las Naciones Unidas y otros asociados para la consolidación de la paz deben defender en todo momento los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. A petición de los países interesados, y bajo su

liderazgo, las Naciones Unidas y los asociados para la consolidación de la paz deben elaborar programas específicos de consolidación de la paz adaptados a las necesidades sobre el terreno, además de determinar las etapas y las prioridades de los países, ayudarlos a fortalecer el fomento de la capacidad y seguir consolidando la paz.

En segundo lugar, los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas que se ocupan de la consolidación de la paz deben proceder de conformidad con sus respectivos mandatos. La Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar de manera eficaz su función de órgano asesor intergubernamental. El Consejo de Seguridad debe mejorar su comunicación con la Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones encargadas de países concretos y asesorar mejor en materia de consolidación de la paz. Los fondos, programas e instituciones financieras internacionales de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, deben centrarse en apoyar a los países en desarrollo, en particular los países afectados por los conflictos, a desarrollarse económica y socialmente y a eliminar causas raigales de los conflictos como la pobreza.

En tercer lugar, es importante trabajar en sintonía con los asociados regionales encargados de la consolidación de la paz. En la actualidad, todos los países que figuran en la agenda de la Comisión de Consolidación de la Paz se encuentran en África. La Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones encargadas de países concretos deben intensificar su comunicación con las organizaciones africanas, regionales y subregionales, como la Unión Africana. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben apoyar los esfuerzos de la Unión Africana para poner en práctica iniciativas, como la Hoja de Ruta para la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad para el período 2016-2020 y la Agenda 2063, con el objetivo de ayudar a África a alcanzar la paz, la estabilidad y la prosperidad a largo plazo.

En cuarto lugar, la consolidación de la paz debe estar bien integrada en la prevención de conflictos. Las resoluciones de 2016 relativas al examen de la estructura de consolidación de la paz prestan más atención a la prevención de los conflictos. Tanto las actividades de consolidación de la paz como las de prevención de los conflictos están orientadas a lograr la paz duradera y comparten los mismos objetivos. El objetivo de las iniciativas de consolidación de la paz y prevención de los conflictos debe ser el de ayudar a los países interesados, aumentando sus capacidades en ámbitos como la seguridad política, el desarrollo económico y la integración

social, a fin de crear las condiciones favorables para una paz duradera.

Sr. Munir (Pakistán) (*habla en inglés*): Encomiamos al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Cho Tae-yul, por su declaración y por su contribución al trabajo de la Comisión. También agradecemos enormemente la labor que desempeñó el Embajador Kamau a lo largo del año pasado.

El informe (A/71/768) que tenemos ante nosotros ofrece una visión útil del trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz durante su décimo período de sesiones, además de valiosas recomendaciones orientadas a la acción. El Pakistán acoge con satisfacción el protagonismo en el informe de tres cuestiones clave: la financiación para la consolidación de la paz, la aplicación de las recomendaciones del examen de la estructura para la consolidación de la paz y el examen de los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Desde su creación, la Comisión de Consolidación de la Paz ha ido evolucionando en consonancia con el carácter cambiante de los conflictos y la necesidad de que las Naciones Unidas ideen estrategias adecuadas e integrales para construir una paz autosuficiente y duradera. El examen de la estructura para la consolidación de la paz suscitó un consenso creciente en torno al concepto de consolidación de la paz como factor que posibilita la paz y el desarrollo sostenibles en las situaciones de conflicto y después de los conflictos.

Como país que aporta contingentes y miembro fundador de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Pakistán ha sido testigo de los resultados palpables sobre el terreno de las actividades de consolidación de la paz. En los lugares donde se despliegan, las misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz llevan a cabo tareas decisivas de consolidación de la paz en el marco de sus mandatos integrados. Por tanto, como primeros agentes de consolidación de la paz, el personal de mantenimiento de la paz sienta las bases de la paz duradera. En la actualidad, la mayoría de los recursos para el mantenimiento de la paz están desplegados en misiones multidimensionales; de ahí la necesidad de mejorar su eficacia. Mejorar las vidas de las personas comunes afectadas por los conflictos es un parámetro de eficacia comprobada que podemos utilizar, y así lo hacemos, para evaluar esa importante labor.

Con ejemplos como la reducción de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, observamos cómo las misiones de mantenimiento de la paz pasan a la fase de consolidación de la paz. La función

de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz cobrará especial importancia durante esas fases de transición. Nuestro objetivo colectivo debe ser la prevención de una recaída en el conflicto mediante el fomento de la capacidad y la ampliación de la autoridad del Estado. Sin embargo, cuando considere su función durante la etapa de transición, la Comisión de Consolidación de la Paz debe ser realista respecto a lo que puede ofrecer, ya que no está presente sobre el terreno y no tiene un mandato operacional. Tiene que convertirse en el sistema para que las opiniones y perspectivas de todas las partes interesadas pertinentes se tengan en cuenta a la hora de adoptar decisiones en el Consejo de Seguridad durante esas transiciones. Así se garantizaría que las transiciones se basan en las realidades del país.

Creemos que los procesos efectivos a largo plazo de consolidación de la paz requieren, en primer lugar, un acuerdo temprano respecto a las prioridades y la alineación de los recursos necesarios; en segundo lugar, el refuerzo de la titularidad y el desarrollo de la capacidad nacionales desde el principio; y, en tercer lugar, el trabajo con los Estados Miembros, en particular los donantes, para aumentar la velocidad, la flexibilidad y la tolerancia al riesgo de los mecanismos de financiación.

La consolidación de la paz no es solo una tarea a largo plazo y compleja, sino que también resulta costosa. Necesita recursos, tanto financieros como humanos. Si no se consiguen los recursos adecuados en el momento justo, se podrían poner en peligro todos los esfuerzos. Del informe (A/71/792) del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz se desprende sin lugar a dudas la preocupación por la salud financiera del Fondo, en un momento en que las peticiones de asistencia son elevadas. Es crucial que el Fondo siga buscando alternativas innovadoras para aumentar sus recursos. Ahora que comienza un nuevo decenio prestando su apoyo a los países que se esfuerzan por mantener la paz, seguirá siendo vital recabar suficientes recursos. Con las transiciones previstas de las misiones de mantenimiento de la paz en Côte d'Ivoire, Haití y Liberia, los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz requerirán una financiación adecuada, previsible y sostenible.

La consolidación de la paz es una tarea ardua y no se puede llegar a cabo si no existe una titularidad política local. Ello exige restablecer la confianza entre los ciudadanos y sus instituciones, y trabajar con miras a transformar los procesos políticos para poder gestionar el conflicto en las sociedades sin violencia. La paz duradera no puede imponerse desde afuera. Solo puede construirse desde

adentro. El papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en ese empeño seguirá siendo decisivo.

Sra. Pucarinho (Portugal) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado este debate conjunto sobre la labor del décimo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Acojo con beneplácito el informe (A/71/768) de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792). Esta sesión ofrece una excelente oportunidad para seguir analizando el tema de la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Mi intervención está plenamente en consonancia con la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea.

El concepto de consolidación de la paz —introducido hace 25 años, en 1992— aún no se ha aplicado de manera cabal, si alguna vez se aplica. El examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, de hecho, fue un indicador decisivo de los progresos que llevaron a la aprobación, el año pasado, de dos resoluciones idénticas de la Asamblea y del Consejo de Seguridad (respectivamente, resolución 70/262 y 2282 (2016)), en las que se refrendaba el nuevo concepto de sostenimiento de la paz, que Portugal apoya plenamente. Aprovechando las lecciones aprendidas del pasado, el ámbito de la consolidación de la paz se ha ampliado para abarcar todas las etapas, desde la prevención de conflictos hasta la reconstrucción después de los conflictos. Refleja un enfoque integral que potencia lo que buscamos: el logro y el mantenimiento de la paz. Existe una comprensión generalizada de que para alcanzar el éxito de la consolidación de la paz, todas las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos deben abordarse de manera simbiótica.

Según los dos informes, solo hay países africanos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, y la mayoría de los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz se ejecutan en países africanos. Cabe recordar que en África existen varias organizaciones regionales y subregionales que trabajan en aras de la paz y la seguridad, incluida la prevención de conflictos. También se ha creado la Estructura Africana de Paz y Seguridad, que es una estructura integrada a nivel continental dotada de instrumentos de la consolidación de la paz. El Portugal alienta al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, en particular a la Comisión de Consolidación de la Paz a que, con su poder

de convocatoria, estudie más a fondo la manera de mejorar las sinergias con esa iniciativa africana.

Desde un punto de vista más amplio, a nuestro juicio es crucial que las Naciones Unidas interactúen con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes en todo el mundo, en la búsqueda de la complementariedad en los esfuerzos y los recursos. No solo debemos aprovechar las estructuras existentes, como las que aplica la Estructura Africana de Paz y Seguridad, o la cooperación trilateral establecida por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea en África, sino también mejorar las capacidades de los asociados regionales y otros mecanismos pertinentes, muchos de los cuales incluyen instrumentos de seguridad y de alerta temprana.

En lo que respecta al desempeño de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos durante el último año, encomiamos los esfuerzos de los Presidentes de todas esas configuraciones. Hay que informar de que ha habido avances importantes, a pesar de que aún hay que encarar múltiples desafíos. Estamos firmemente convencidos de que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel crucial que desempeñar en estos países. En su calidad de nuevo miembro de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, el Portugal está plenamente comprometido a contribuir con dinamismo a la buena labor de la configuración. La participación de Portugal en la configuración se inserta en el contexto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), mediante una fuerza de reacción rápida, que funciona sin reservas.

Como miembro plenamente comprometido de la configuración encargada de Guinea-Bissau desde su creación, el Portugal reconoce su creciente importancia. Ahora que el país enfrenta un persistente estancamiento político e institucional, es aún más significativo el papel que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz para que esta cuestión siga siendo objeto de atención internacional, entre otros méritos.

Los objetivos de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz responden al impulso en la diplomacia para la paz propugnado por el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres. Al mismo tiempo, la prevención de conflictos ocupa un lugar prioritario entre las actividades de la Organización enunciadas por

el Secretario General, quien se centra en el concepto de continuidad de la paz al crear una estructura de paz operacional amplia, moderna y eficaz, que abarca la prevención, la solución de conflictos, la consolidación de la paz y el desarrollo a largo plazo. Apoyamos plenamente los esfuerzos que despliega al Secretario General al respecto, y aguardamos con interés el informe de seguimiento del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de las dos resoluciones idénticas y las opciones sobre la forma de abordar la cuestión relativa a la financiación de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas de manera más previsible y sostenida.

Para concluir, deseo recordar que la consolidación de la paz se concibió inicialmente para abordar la disparidad entre la seguridad y el desarrollo en los países frágiles que salen de un conflicto. En este sentido, una afirmación básica es que la consolidación de la paz debería tener lugar a nivel nacional. No obstante, para que sea verdaderamente eficaz, el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar de manera más integrada, flexible y coordinada y, sin duda, debe priorizar los instrumentos y las señales de prevención y alerta temprana.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Agradezco su convocatoria a este debate conjunto tan oportuno, y por supuesto, la presentación de ambos informes (A/71/768 y A/71/792).

Colombia, como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, se adhiere a las palabras del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Cho Tae-yul. También nos sumamos con mucho agradecimiento a las palabras de su predecesor, el Representante Permanente de Kenya, Embajador Macharia Kamau, por sus incansables esfuerzos para que la labor de la Comisión fuese mucho más visible y efectiva para lograr el sostenimiento de la paz.

Mi país da la bienvenida a la presentación de ambos informes del Secretario General, ya que luego de una minuciosa lectura, es claro que es posible encontrar señales alentadoras del compromiso de los Estados Miembros en el avance tanto de la Organización como de los mecanismos que nos permitan obtener avances concretos. Ene se orden de ideas, quisiera destacar tres lecciones aprendidas mencionadas en los informes, que nos muestran tal vez ese camino a seguir.

En primer lugar, me referiré a las buenas prácticas desde el terreno. Los informes insisten, de una u otra forma, en el valor de las experiencias indudables en el terreno, lo que funciona y lo que no, la individualidad

de cada una y cómo pueden obtenerse mejores resultados cuando se tienen en cuenta las condiciones propias de cada situación particular. Colombia lo sabe bien, porque nuestras negociaciones de paz y los acuerdos que resultaron de las mismas, de los esfuerzos de las partes —Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)- se concentraron en un mecanismo tripartito bastante novedoso que respondía a las necesidades concretas de la realidad colombiana.

No hay fórmulas mágicas aplicables a todas las circunstancias, pero sí existen experiencias recabadas a través de las misiones de mantenimiento de la paz y, por supuesto, de las misiones políticas especiales y de los organismos regionales, porque como aquí lo hemos escuchado reiteradamente, experiencias como la de la Unión Africana o la de los Estados latinoamericanos son un aporte sustantivo que no puede ser ignorado.

El concepto de sostenimiento de la paz tiene una inmensa relevancia para Colombia, la Colombia de hoy. Nuestro acuerdo de paz para la terminación del conflicto más antiguo del hemisferio americano, más de cinco décadas contiene un mecanismo novedoso tripartito y único que el informe reconoce, y agradecemos ese reconocimiento, donde la misión política especial junto con las partes del proceso, llámese guerrilla de las FARC y Gobierno, se encuentran presentes, junto a las Naciones Unidas y a la representación regional a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

El concepto de sostenimiento de la paz para todos, como está reflejado en los informes presentados hoy, va mucho más allá de los conceptos tradiciones de desmovilización, desarme y reintegración, porque incluye la transformación de zonas rurales, la generación de oportunidades en esas zonas rurales en las que el conflicto tuvo su epicentro y su existencia, en nuestro caso, por más de medio siglo, que apunta directamente a la aplicación de los ODS de la Agenda 2030 y a la implementación de los tres pilares de paz y seguridad, desarrollo sostenible y los derechos humanos.

En segundo lugar, el tema del financiamiento predecible y sostenible. Los esfuerzos para lograr una paz sostenible y duradera en las diferentes situaciones que la amenazan a nivel mundial no pueden ser considerados como un gasto. Siempre es una inversión con miras hacia el futuro de generaciones enteras. Los informes apuntan en esta dirección cuando destacan los logros positivos alcanzados con base en nuevas aproximaciones que denominan acertadamente riesgos calculados y que permiten involucrar en la construcción de

la paz a actores locales y de Gobierno, y de este modo también una apropiación de los esfuerzos y sus resultados, esencial para lograr ese afianzamiento nacional.

En la experiencia de mi país a través de la misión política especial, el voto de confianza a esta proyección nacional que dimos de titularidad, recibido a través de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los demás miembros de la Organización para el desembolso de recursos, ha constituido siempre uno de los aspectos más importantes a la hora de permitirnos la posibilidad de avanzar en la búsqueda de una paz estable y duradera a partir de la implementación de los acuerdos.

La transversalidad es el tercer punto de una perspectiva de género que quiero destacar de los informes. En mi calidad personal y como Presidente del Grupo de Amigos para la Equidad de Género, que como ustedes saben tienen ya 107 Estados Miembros unidos a esta iniciativa, no podría concluir sin referirme a los significativos logros alcanzados por la estrategia de género de la Comisión de Consolidación de la Paz que, luego de una estrategia consultiva en esta materia el año pasado, pudo en tan corto plazo integrar esa dimensión de género en las actividades de la Comisión, por medio de políticas dirigidas a aumentar la participación e importancia de las mujeres en posiciones de liderazgo en prevención de conflicto, y sostenibilidad de largo plazo en la construcción de la paz, promesa que el Secretario General se ha impuesto para sí mismo y para las misiones en los años por venir.

Para Colombia, en cuyo acuerdo de paz las víctimas, generalmente mujeres, ocupan un lugar central, la participación de ellas como negociadoras, como en la elaboración y la estructuración de perspectiva de género en los acuerdos alcanzados, nos hablan de los buenos resultados que es posible obtener cuando las más vulnerables, las mujeres, dentro de los conflictos, son incorporadas activamente en el sostenimiento de la paz, cuyos esfuerzos tan complejos, toman generaciones enteras.

Comencé indicando cómo la paz no puede ser asumida como un gasto, sino como una inversión, y quisiera agregar que la paz siempre será una inversión a la que debemos apostarle, incluso, en estos momentos, uno diría, oscuros y graves de las crisis humanitarias y de tensiones geopolíticas internacionales, porque en esa penumbra es cuando de pronto nos urge una luz.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Presidente por haber convocado el debate de hoy. Agradecemos al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y a su antecesor,

los Embajadores Cho Tae-yul y Macharia Kamau, sus exposiciones informativas y los esfuerzos energéticos realizados al frente de la Comisión.

El apoyo de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz es una herramienta importante para ayudar a los Estados a superar el efecto de los conflictos y evitar su recurrencia. En ese sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel importante, ya que es al mismo tiempo un órgano consultivo intergubernamental sobre cuestiones de consolidación de la paz, así como una plataforma en la que sus miembros pueden escuchar opiniones de una amplia gama de participantes invitados sobre las cuestiones que figuran en su programa.

El año pasado se caracterizó por un acontecimiento clave en el ámbito de la consolidación de la paz, a saber, la aprobación de resoluciones idénticas por la Asamblea y el Consejo de Seguridad sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (resolución 70/262 y resolución 2282 (2016), respectivamente). Consideramos que las metas y los objetivos concretos a largo plazo para la consolidación y sostenimiento de la paz estipulados en las resoluciones contribuirán de manera positiva a los esfuerzos por brindar apoyo en materia de consolidación de la paz a los países que lo necesiten.

En las resoluciones también se le imprimió al término “sostenimiento de la paz” un uso más amplio. Ese término está inextricablemente relacionado con las metas y los objetivos de la consolidación de la paz. Se refiere a la necesidad de lograr una paz duradera mediante la erradicación de las causas fundamentales del conflicto a través de la reconciliación nacional y, en última instancia, de la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo. Al trabajar en pos de esos objetivos, es importante ser plenamente conscientes de que la responsabilidad de la paz recae en todos los agentes nacionales, el Gobierno, la sociedad y el sector privado. Solo un enfoque integral e imparcial a la prestación de asistencia internacional que tenga en cuenta las situaciones específicas de cada país contribuirá de manera eficaz en esa esfera.

Al mismo tiempo, el principio de titularidad nacional debe permanecer invariablemente en el centro de la consolidación y el sostenimiento de la paz. La titularidad nacional significa que los Gobiernos, teniendo en cuenta las necesidades de su pueblo, encuentran prioridades y estrategias para la consolidación de la paz. También significa que la función de las Naciones

Unidas y otras partes interesadas internacionales en ese proceso es la de brindar apoyo a los países, con su consentimiento, cuando sea necesario. Ese apoyo debería basarse en la asistencia a los países afectados para que creen la capacidad de superar e impedir que vuelvan a producirse conflictos.

Es importante ser conscientes de la línea en la que la asistencia deja de ser un factor estimulante y se impone, convirtiéndose esencialmente en una injerencia en los asuntos internos de los Estados y nunca cruzarla. Eso es inaceptable. De hecho, es injerencia externa en los asuntos del Estado, incluida la sustitución de regímenes legítimos, que ha generado numerosos conflictos destructivos. Hacemos hincapié en que ninguno de los esfuerzos de consolidación de la paz o de los conceptos innovadores será útil mientras exista la tentación de ejercer presión y afectar los procesos internos en un país soberano para servir a los objetivos políticos de algunos agentes.

El año pasado fue muy activo para la Comisión y para el Fondo de Consolidación de la Paz. Han demostrado una vez más el importante papel que desempeñan para promover y aplicar los objetivos de consolidación de la paz. Eso también se pone en evidencia por la mejora general de los resultados alcanzados por los programas del Fondo, así como el aumento de la eficacia en la ejecución de sus proyectos básicos. Eso se señala en el informe (A/71/792) del Secretario General. También es importante señalar que la mayoría de los proyectos tenían por objeto respaldar la reconciliación nacional, la prevención y la solución de los conflictos, así como estimular el diálogo político.

Pensamos que es importante robustecer la interacción entre la Comisión y el Fondo. Este último podría beneficiarse de la vasta experiencia de la Comisión, así como de sus contactos con asociados que proveen apoyo financiero, técnico y consultivo a los Estados que salen de un conflicto. El Fondo, a su vez, ha demostrado ser un mecanismo excelente para la financiación de los esfuerzos dirigidos a la consolidación de la paz en los países afectados y una ayuda para lograr la recuperación y el desarrollo de esos países. Opinamos que el examen que realizó la Comisión el año pasado de los resultados de la labor del Fondo en Kirguistán es un ejemplo positivo de esa interacción, con el consentimiento y la participación del Estado anfitrión.

Opinamos que la Comisión y el Fondo intensifiquen su cooperación con los órganos regionales y subregionales, por ejemplo, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África

Occidental. Para superar eficazmente las crisis en el continente africano, necesitamos aplicar un enfoque que se base en la función de liderazgo de los propios africanos. Ellos deben ser los que definan la forma de resolver las controversias que pudieran existir, y luego recibir un apoyo eficaz de la comunidad internacional.

Es asimismo importante fortalecer la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz. Una medida significativa en esa esfera podría ser compartir los puntos de vista de los países anfitriones con respecto a sus prioridades en materia de consolidación de la paz, así como sus inquietudes. Esa interacción es especialmente pertinente en la etapa en que se traspasan los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz a los equipos de las Naciones Unidas en los países, y cuando las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se están reduciendo.

En cuanto a la financiación de los proyectos de consolidación de la paz, consideramos que se ve afectada directamente por la transparencia en la utilización de los fondos y la rendición de cuentas. Esperamos que el Secretario General, en su próximo informe, presente a los Estados Miembros unas opciones detalladas y realistas. A nuestro parecer, esas opciones pueden incluir la ampliación de los instrumentos del Fondo, así como el aumento de su atractivo para donantes potenciales.

Sra. Amadeo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Felicitamos al Representante Permanente de la República de Corea, Embajador Cho Tae-yul, por su presidencia actual de la Comisión de Consolidación de la Paz. Pensamos que este año la Comisión ha tenido un buen comienzo al contar con su liderazgo. Permítaseme dar las gracias al Representante de Kenya, Embajador Kamau, por su dirección excelente de la Comisión el año pasado.

Hace apenas un año, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron sendas resoluciones (resolución 70/262 y resolución 2282 (2016), respectivamente) que introdujeron el concepto de sostenimiento de la paz, el cual incluía una definición amplia de una consolidación de la paz que va más allá del período posterior a un conflicto y se aplica a todas las etapas de un conflicto: antes, durante y después. Eso significa que todos los pilares de las Naciones Unidas deben participar en el sostenimiento de la paz, entre otras cosas esforzándose más para impedir el estallido de conflictos violentos y encarando sus causas raigales.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene una importante función que desempeñar en la garantía de que todo el sistema de las Naciones Unidas reconozca

cuán inextricablemente están ligados el desarrollo sostenible y la paz sostenible. Hemos registrado algunos éxitos. Desde abril pasado, la importancia del sostenimiento de la paz y la exhortación a vincular las medidas de promoción de la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos se ha reiterado una y otra vez, en particular en ocasión de la reunión conjunta del Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz celebrada en junio pasado, y durante el reciente Diálogo de Alto Nivel sobre la construcción de una paz sostenible para todos.

La Asamblea General reconoció la función positiva que desempeña el desarrollo sostenible en la mitigación de los factores que motivan los conflictos y la importancia de una respuesta de todo el sistema al sostenimiento de la paz cuando aprobamos la revisión cuadrienal amplia de la política en diciembre. La Comisión de Consolidación de la Paz ha comenzado a aplicar ese enfoque de todo el sistema a sus configuraciones encargadas de países concretos. Tomemos el caso de Sierra Leona, que fue uno de los primeros países en figurar en el programa de la Comisión. Sierra Leona celebrará elecciones presidenciales y parlamentarias el año próximo, y la Comisión, por conducto del liderazgo del Canadá, se ha comprometido a ayudar al Gobierno de Sierra Leona a celebrar unos comicios pacíficos, libres e imparciales.

La labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en Liberia es otro ejemplo admirable de las contribuciones que pueden aportar la Comisión, el Fondo y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, especialmente cuando trabajan conjuntamente con el Consejo de Seguridad. En diciembre, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que elaborara un plan de consolidación de la paz para apoyar la transición de Liberia. La elaboración de ese plan reunió al Gobierno de Liberia, las Naciones Unidas, donantes y representantes de la sociedad civil para una serie de actividades fructíferas que no solo generaron el plan de consolidación de la paz que se presentó al Consejo de Seguridad el mes pasado, sino que además sentó un precedente para una labor análoga sobre la consolidación de la paz en otros países.

Permítaseme reconocer la labor sobresaliente que ha llevado a cabo el Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP) el año pasado. Nos ha impresionado la colaboración innovadora del FCP con las organizaciones de la sociedad civil para promover iniciativas de mujeres y jóvenes, así como su asociación con el Banco Mundial en los procesos de consolidación de la paz en el Yemen y la República Centroafricana. En su labor transfronteriza a lo largo de la frontera entre Liberia y Côte d'Ivoire y de la frontera

entre el Chad y el Camerún, el FCP identificó una brecha importante en cuanto a la asistencia, y aplaudimos sus esfuerzos por colmarla de manera que nadie quede excluido.

Los Estados Unidos ven con agrado que el FCP haya excedido el compromiso de todo el sistema de las Naciones Unidas de asignar al menos el 15% de los recursos al empoderamiento de la mujer. Con ese logro, el Fondo ha dado un ejemplo excelente. Alentamos al resto del sistema a que haga lo mismo. Reconociendo esos éxitos, podemos hacer más. En tiempos de una mayor necesidad y recursos limitados, debemos trabajar juntos para energizar la labor de las Naciones Unidas de consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz debe ser el eje en torno al cual se unan a los órganos de las Naciones Unidas, los gobiernos y otros interesados para garantizar que todos estemos trabajando de manera coherente y coordinada para construir una paz sostenible. Además, creemos que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, junto con la Comisión, pueden aportar un valor agregado al articular la visión subyacente que vincula las actividades de los coordinadores. En general, nuestro objetivo es una visión omni-compreensiva de la consolidación de la paz, que ayude a las propias Naciones Unidas a integrar sus actividades.

La Comisión de Consolidación de la Paz ocupa un lugar idóneo para ello, y el compromiso renovado de sus miembros de participar ampliamente en la consolidación de la paz, no solo a través de la óptica particular de cada país, es un paso bien encaminado. La Comisión en particular puede utilizar las reuniones de la Comisión para invitar a los actores de las Naciones Unidas a que vengan a informar sobre los esfuerzos de consolidación de la paz, e invitar a participar a representantes de las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y otros interesados.

Hemos tenido un buen comienzo. Aparte de sus configuraciones para países concretos, la Comisión ha convocado reuniones que resaltaron su papel de valor agregado en el apoyo a organismos de las Naciones Unidas, Estados Miembros y organizaciones internacionales. Hace unas semanas, la Comisión organizó un examen de la consolidación de la paz regional en el Sahel, y apenas ayer, acogió un debate informativo sobre la consolidación de la paz en Gambia. Esto define una nueva manera de trabajar que señala a la atención la necesidad de brindar a los países que salen de un conflicto apoyo, estabilización, seguridad y crecimiento sostenible. La Comisión promovió la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y la comunidad internacional, y difundió conocimiento e

información acerca de las mejores prácticas. Ese cambio es oportuno ahora que todos estamos reflexionando juntos para determinar cuál es la mejor manera de respaldar el programa de reforma del Secretario General. Quisiéramos que se trabajara más en ese sentido.

Esto puede parecer obvio, pero estamos hablando nada más y nada menos que de cambiar la manera en que las Naciones Unidas han venido trabajando durante decenios. El año pasado, cuando los Estados Miembros apoyaron unánimemente el programa de sostenimiento de la paz, respaldaron una nueva manera de pensar: que para lograr la paz hay que derribar las barreras existentes en las Naciones Unidas a fin de que el personal que se ocupa de los desafíos en materia de política,

seguridad, ayuda humanitaria y desarrollo trabajen todos de consuno. Para ello, esperamos que el examen que va a realizar el Secretario General de la labor de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad dé una nueva mirada a la estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz para asegurar que sea lo más eficaz posible y esté integrada en todos los instrumentos de las Naciones Unidas de desarrollo y seguridad.

Seguiremos con interés el debate de hoy y esperamos trabajar con todos los aquí presentes, el Secretario General Guterres, el Vicesecretario General Mohammed y el Subsecretario General Fernández-Taranco, para promover una paz sostenible para todos.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.